



# estudio

INTERCAMBIO COMERCIAL DE  
AVES SILVESTRES VIVAS (Y OTROS  
DESPLAZAMIENTOS AFINES)  
EN 33 PAÍSES  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Fotografías portada:**

Imágenes izquierda y central: Claudio Bertonatti /Fundación de Vida Silvestre de Argentina (FVSA)  
Imagen derecha: Lucio Contigiani

# INTERCAMBIO COMERCIAL DE AVES SILVESTRES VIVAS (Y OTROS DESPLAZAMIENTOS AFINES) EN 33 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE \*

---

\* Asistencia de emergencia para la detección temprana de la Influenza Aviar en el Caribe (TCP/RLA/3103); Centroamérica (TCP/RLA/3104); Región Andina (TCP/RLA/3105) y Cono Sur (TCP/RLA/3106)

**Centro de Emergencia para el Control de las  
Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ECTAD)**

**Oficina Regional para América Latina y el Caribe (FAORLC)**

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-306216-4 (PDF)

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al:

Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica  
de la División de Comunicación de la FAO,  
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia  
o por correo electrónico a:  
[copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org)

# Índice

Prólogo	1
Resumen Ejecutivo	2
<b>CAPÍTULO 1</b> <b>Introducción</b>	1
<b>CAPÍTULO 2</b> <b>Antecedentes</b>	3
<b>El Comercio Mundial de Aves Silvestres</b>	3
<b>CAPÍTULO 3</b> <b>Aspectos metodológicos</b>	5
<b>Encuesta a las autoridades de cada país</b>	5
<b>Estadística internacional sobre comercio de Aves Silvestres Vivas de la CITES</b>	6
<b>CAPÍTULO 4</b> <b>Resultados</b>	7
<b>Síntesis por rol en el intercambio de aves:importador, exportador y cría en cautiverio</b>	8
Los países importadores de aves silvestres vivas	8
Los países exportadores de aves silvestres vivas	10
La cría en cautiverio de aves silvestres vivas	11
<b>Síntesis regional</b>	11
Región Caribe (13 respuestas)	11
Centroamérica (n= 6)	13
Cono Sur (n= 6)	14
<b>La Estadística de Comercio sobre ASV para Latinoamérica y el Caribe (CITES)</b>	15
Las importaciones de aves silvestres vivas (CITES)	15
Las exportaciones de aves silvestres vivas (CITES)	18
<b>CAPÍTULO 5</b> <b>Consideraciones finales</b>	23

<b>CAPÍTULO 6</b> <b>Referencias</b>	25
<b>ANNEXO 1</b> <b>Instructivo y Formulario de Encuesta</b>	27

# Prólogo

La panzootia de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad - H5N1 asiática, surgió en el sur de China a mediados de los años noventa y actualmente se encuentran afectados 60 países de Asia, Europa, Medio Oriente y África, dejando en esta forma en evidencia su rápida capacidad de difusión. El Continente Americano esta libre de esta enfermedad, sin embargo, puede ser introducida a través de aves y productos de origen avícola contaminados. Por ello, y con el fin de prevenir su introducción y realizar su detección temprana, la FAO implementó cuatro proyectos de asistencia técnica que comprendieron 33 países de América Latina y el Caribe, siendo en este marco que se analizó, como factor de riesgo para América Latina y el Caribe, el intercambio comercial de aves silvestres y el de otros desplazamientos afines, en los países que participaron en los proyectos.

Las importaciones de aves silvestres y de corral implican cierto riesgo en la difusión de la IAAP - H5N1 y los resultados del presente estudio se espera que contribuyan en la preparación de análisis de riesgos nacionales, subregionales y regionales. El presente trabajo es único en su género y contiene información actualizada y poco conocida en el tema, la que se obtuvo gracias a la magnífica colaboración de las autoridades de los servicios veterinarios y de vida silvestre de 27 (82%) de los 33 países que respondieron la encuesta enviada en los idiomas español, inglés y francés.

Es de destacar que la mayor parte del comercio en la región se realiza en los grupos de Paseriformes y Psitaciformes y que los grupos Galliformes, Anseriformes y Caradriformes que son los más vulnerables a la enfermedad, no suele participar del comercio en forma significativa. Siendo el principal motivo de comercialización el ornato, intercambio de zoológicos y científico. Subrayando que el cierre del mercado Europeo y de los Estados Unidos de Norte América, por razones de salud animal y de conservación, han resultando en un cambio en el patrón de intercambio, siendo los principales importadores México, Argentina, Chile, República Dominicana y Venezuela.

Las principales restricciones al comercio de aves silvestres en la región tienen que ver con aspectos de salud animal y conservación, sin embargo, sólo la mitad de los países declararon llevar adelante procedimientos especiales para la detección de la IAAP y la enfermedad de Newcastle

La FAO espera que esta publicación contribuya a la prevención y a la detección temprana de la IAAP – H5N1 en los países de América Latina y el Caribe y agradece al Señor Tomás Waller autor de esta publicación, por la dedicación demostrada en su preparación.

**M. Vargas – Terán**

Oficial de Salud Animal, FAO/RLC

---

# Resumen Ejecutivo

En este informe se resumen los resultados de una consultoría sobre comercio de aves silvestres vivas y otros desplazamientos afines en relación a los proyectos regionales de la FAO de Asistencia de Emergencia para la Detección Temprana de la Influenza Aviar en los 33 países integrantes de las regiones Caribe, Centroamérica, Andina y Cono Sur. El estudio estuvo dirigido a evaluar la magnitud y dinámica del comercio de aves silvestres, así como las condiciones de regulación bajo las cuales el mismo tiene lugar. Se envió una encuesta e instructivo a cada país participante de los proyectos en su idioma oficial y se analizó la estadística sobre comercio internacional de aves silvestres vivas. Se obtuvieron 27 respuestas sobre las 33 encuestas y se generó una base de datos sobre comercio que permitió evaluar preliminarmente el rol de cada país y región en este intercambio. Sólo 4 países enviaron información estadística relevante, no obstante, la Base de Datos sobre Comercio de la CITES permitió evaluar tendencias en la dinámica y magnitud del comercio. México es de los 33 países el único importador significativo de aves silvestres procedentes de África, Latinoamérica y el Caribe, principalmente. Argentina, Guyana y Suriname son los principales exportadores de los 33 países estudiados, seguidos de Perú, Uruguay, Venezuela, Nicaragua y Cuba. Hasta tiempos recientes, estos territorios exportaban la mayor parte de su producción de aves nativas a Europa. A partir de la prohibición establecida por la Unión Europea al ingreso de aves silvestres, y debido al cierre de dicho mercado, las operaciones formales se han reducido drásticamente y el comercio legal se destina hoy a México, además de Asia y África. México consume todas las aves importadas, ya sea extra-continenciales como regionales, ya que no es un activo re-exportador de aves silvestres, lo que evita la recirculación de aves exóticas en las regiones de estudio. La mayoría de los países ha manifestado como principal medida de seguridad no importar aves de orígenes donde existen reportes de influenza aviar. Si bien casi todos cuentan con regulaciones y procedimientos sanitarios de algún tipo, no todos los países declaran contar con lineamientos particulares para la detección temprana y control de la influenza aviar, ni tampoco todos declararon exigir documentación sanitaria como requisito para el comercio. Debido al escaso volumen de comercio, en muchos países no se establecen cuarentenas de importación sino que se exige la cuarentena previa o la importación desde países con procedimientos sanitarios estrictos. En general la mayoría de los países considera bajo o medio el riesgo de ingreso de la IAAP en sus territorios, mostrando especial preocupación por el tráfico ilegal y por las aves migratorias.

# Capítulo 1

## Introducción

La influenza aviar altamente patógena H5N1 (IAAP), de origen asiático, se ha convertido en un problema socio-económico grave para muchos países de Asia, Europa, Medio Oriente y África, causando una situación sanitaria crítica y generando una amenaza latente de diseminación a otras regiones. Esta enfermedad tiene graves consecuencias en la producción y el comercio avícola, la seguridad alimentaria, la biodiversidad además de representar un riesgo para la salud pública.

La FAO desarrolla cuatro proyectos regionales de Asistencia de Emergencia para la Detección Temprana de la Influenza Aviar en los 33 países de las regiones el Caribe (TCP/RLA/3103), Centroamérica (TCP/RLA/3104), Andina (TCP/RLA/3105) y Cono Sur (TCP/RLA/3106), a través del Centro de Emergencias para el Control de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ECTAD). El objetivo general de los proyectos es reforzar la capacidad de los países beneficiarios para generar y compartir información sobre la IAAP, con el fin de fortalecer los planes de alerta precoz y reacción temprana ante una eventual introducción de la misma, especialmente, a través de aves migratorias y del comercio de aves silvestres.

El informe que aquí se presenta resume los resultados de una consultoría (destinada a evaluar el intercambio de aves silvestres vivas (y otros desplazamientos afines), en cuanto a su magnitud y dinámica, así como las condiciones de control y regulación bajo las cuales este comercio se lleva a cabo, como contribución a los modelos de alerta precoz y reacción temprana de los cuatro proyectos promovidos por la FAO (TCP/RLA/3103 – Caribe; TCP/RLA/3104 – Centroamérica; TCP/RLA/3105 – Región Andina y TCP/RLA/3106 – Cono Sur) en 33 países de Latinoamérica y el Caribe.

Para la ejecución de esta consultoría se contó con la colaboración de Patricio A. Micucci y de Guillermo A. Puccio en diferentes etapas de compilación y análisis de la información. Jonathan Caldwell gentilmente puso a disposición las estadísticas de la CITES Trade Database (UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge, Reino Unido). Obdulio Menghi gentilmente tradujo la encuesta e instructivo al francés.

Las siguientes personas, instituciones y países contribuyeron con su información a este trabajo: Zakia Goodwin-Díaz, Veterinary and Livestock Division, *Antigua y Barbuda*; Jorge Dillon, Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), *Argentina*; Maurice Isaacs, Department of Agriculture, *Bahamas*; Mark Trotman, Veterinary Service, *Barbados*; Hernán Sanchez (SENASAG) y Rodolfo Nallar (WCS), *Bolivia*; Guilherme Marques, Secretaría de Defensa Agropecuaria (MAPA), *Brasil*; Álvaro González, Servicio Agrícola y Ganadero, *Chile*; Deyanira Barrero, Instituto Colombiano Agropecuario, *Colombia*; Gilberto Venegas, Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), *Costa Rica*; Stephen Durand, Ministry of Agriculture, *Dominica*; Patricia Galiano, Ministerio del Ambiente, *Ecuador*; Miguel Ramírez, Ministerio de Agricultura y Ganadería, *El Salvador*; Bowen Louison, Veterinary/Livestock Division,

*Granada*; Julio Rosales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, *Guatemala*; Lennox Applewhaite, Environmental Protection Agency, *Guyana*; Max Millien, Ministère de l'agriculture, des ressources naturelles et du développement rural *Haití*; Darío Caballero, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, *Honduras*; Trudi Stewart-Gaynor, Veterinary Service Division, *Jamaica*; Luis Antonio Gómez, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *México*; Martha Hernández, Ministerio Agropecuario y Forestal, *Nicaragua*; Enrique González, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, *Paraguay*; Dejelía Gómez, Dirección General de Ganadería, *República Dominicana*; Lesroy S. Henry, Department of Agriculture, *San Kitts y Nevis*; Malaika Glasgow, Animal Health and Production Division, *San Vicente y las Granadinas*; Lieveld Benjamín, Ministry of Agriculture, *Suriname*; Bhim Ramoutar, Ministry of Agriculture, *Trinidad y Tobago*; y Rosario Guerrero, Departamento Comercio Internacional, *Uruguay*.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la cooperación de los Directores, Coordinadores, Consultores y Oficiales de la FAO, especialmente: Moisés Vargas Terán, Juan García García, Rigoberto Carrión Pincheira, Ernesto Späth, Rodolfo Guardado, Cedric Lazarus, Vajk Lukacs de Pereny, Jorge Ocampo Ramos, Terence Mayers, Rocío Campuzano, Marina Andreu, y a todas aquellas personas que colaboraron en el envío y recepción de las encuestas y que involuntariamente posiblemente omitimos.

## Capítulo 2

# Antecedentes

### EL COMERCIO MUNDIAL DE AVES SILVESTRES

El intercambio internacional de aves silvestres vivas (ASV) es considerado junto al desplazamiento de aves migratorias y al comercio de aves domésticas y sus subproductos (Kilpatrick et al. 2006), una potencial vía de dispersión de la IAAP (Mase et al. 2001, Moutou et al. 2004, Van Borm et al. 2005, Karesh et al. 2005a, 2005b, 2007), aunque su verdadera significación en el cálculo del riesgo es objeto de debate.

En 1975 se calculaba en 7,5 millones de ejemplares el comercio mundial anual de ASV, mientras que estimaciones de la década del '90 consideraban que este mercado movilizaba entre 2 y 5 millones de individuos por año, como resultado de la demanda de aves ornamentales y canoras (Inskipp, 1990). En los años recientes, estos valores se habrían reducido a 1,5 millones de aves a raíz de la aplicación de regulaciones internacionales relacionadas con la conservación de varias especies.

Aproximadamente 2.600 de las 9.600 especies existentes han sido registradas en el comercio, siendo los Passeriformes (pájaros pequeños) y los Psittaciformes (guacamayos, cacatúas, loros y cotorras) los que han dominado el mercado mundial con un 70% y 20% de participación, respectivamente.

Todas las regiones del mundo han suplido esta demanda, especialmente África, Asia, Oceanía y el Neotrópico. África es el principal productor, destacándose Senegal y Tanzania, mientras que Europa y los Estados Unidos de América fueron históricamente los principales consumidores de las aves comerciadas internacionalmente (Thomsen et al., 1992). A partir de 1992, y como resultado de las restricciones impuestas a la importación de aves silvestres en los Estados Unidos (U. S. Wild Bird Conservation Act 1992), la Unión Europea pasó a ser el mayor mercado de ASV. En efecto, entre los años 2000 y 2003 esta región recibió en total 2.8 millones de aves silvestres vivas de especies comprendidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES), sin considerar aquellas especies excluidas del tratado, representando este comercio el 93% de las importaciones registradas a nivel mundial para dicho período (Base de Datos sobre Comercio de la CITES, UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge, Reino Unido).

Por otro lado, el mercado interno es vasto en la mayoría de los países del mundo dado que la práctica de mantener aves de jaula se encuentra profundamente arraigada en casi todas las culturas. El comercio ilegal interno y el contrabando son una realidad de difícil cuantificación (Thomsen et al., 1992). Se ha determinado que el mercado informal de aves canoras entre China y los países del este y sudeste asiático, por ejemplo, movilizaba en la década del '90 entre uno y tres millones de especímenes adicionales por año (Inskipp, 1990).

En la última década, el tráfico internacional de ASV disminuyó y varió en su dinámica

debido a una mayor eficiencia en los controles aduaneros de los países, a las restricciones generales establecidas en base a principios humanitarios o de conservación (como los EEUU) y a las medidas preventivas formuladas a partir de la aparición de la IAAP (como la reciente restricción a la importación establecida por la UE). No obstante ello, se trata de un comercio de difícil cuantificación tanto cuando este es llevado a cabo formal como cuando tiene lugar informalmente.

Se ha sostenido que una mayor restricción o la eventual prohibición del comercio contribuiría a disminuir el riesgo de diseminación de la IAAP (Karesh et al., 2007). Esta idea es promovida también por algunas organizaciones de protección de la vida silvestre que, por razones éticas o de conservación, se oponen a todo comercio de aves de jaula.

Aunque el intercambio internacional de ASV representa un riesgo de expansión de la IAAP, también es cierto que los grupos más vulnerables a esta enfermedad (Galliformes, Anseriformes y Charadriiformes) no suelen participar del comercio de mascotas de manera significativa como para justificar el cese de toda la actividad. Un comercio mundial de 1 a 2 millones de ASV no parece ser relevante tampoco frente al comercio global de aves de corral vivas que ascendería a 750 millones de especímenes por año. En efecto, cualquier desplazamiento internacional de aves silvestres, domésticas o sus derivados, inducido o natural, representa un riesgo en la actual coyuntura y seguramente la manera más justa y a la vez efectiva de minimizar la amenaza es el establecimiento de sistemas de alerta temprana y reacción precoz en relación con esta enfermedad.

## Capítulo 3

# Aspectos metodológicos

La metodología para llevar a cabo esta evaluación se basó en encuestas y en el análisis de las estadísticas sobre el comercio de aves silvestres vivas (ASV). A los fines de este trabajo se consideran “aves silvestres” a aquellas especies cuyo comercio se origina en especímenes procedentes de la captura en el medio silvestre aunque eventualmente puedan ser reproducidas en cautiverio. Ciertas aves de origen silvestre pero reproducidas en cautiverio de forma masiva como faisanes, gallinas de Guinea, pavos reales, gansos, etc. no han sido objeto primordial de esta evaluación.

### ENCUESTA A LAS AUTORIDADES DE CADA PAÍS

Se formuló una encuesta destinada a las autoridades sanitarias y/o de vida silvestre de cada país de los 33 países participantes de Latinoamérica y el Caribe, junto a un instructivo, en los cuales además se requirió información estadística nacional sobre intercambio de aves silvestres vivas.

La encuesta fue del tipo semi-abierta, en tres idiomas (español, francés e inglés) según el país al que iba dirigida, de moderada extensión, y destinada a evaluar los siguientes aspectos (ver modelo de Encuesta en Anexo I):

1. *Posición del país en el intercambio*: buscó definir el rol y el propósito del país en el intercambio ya sea como exportador, como importador, como país de tránsito o como criador de aves silvestres.
2. *Restricciones al intercambio de ASV*: dirigido a establecer si el país presenta restricciones globales o parciales al intercambio de aves y las razones que motivan tales restricciones.
3. *Importación, Exportación, Re-exportación*: apuntó a generar información actualizada sobre las características del intercambio en relación a su magnitud, composición, destinos u orígenes, rutas y vías de transporte.
4. *Aspectos sanitarios y epidemiológicos*: buscó establecer la existencia de controles y procedimientos sanitarios específicos para el intercambio de ASV y el nivel de los mismos.
5. *Documentación general y zoonosanitaria*: dirigido a determinar el grado de seguimiento o trazabilidad de las operaciones con ASV.
6. *Otros*: se otorgó un espacio para opiniones particulares del encuestado en lo pertinente a medidas preventivas adicionales, evaluación de riesgo de ingreso de IAAP en el país y comentarios suplementarios que quisiera aportar. La encuesta además solicitaba información adicional y actualizada sobre estadísticas de intercambio de ASV, haciendo énfasis incluso en las tendencias para el año 2007.

La encuesta fue remitida a las autoridades de vida silvestre con la indicación de que se consultaran aquellas otras autoridades pertinentes de acuerdo a las diferentes temáticas tratadas en la misma.

## **ESTADÍSTICA INTERNACIONAL SOBRE COMERCIO DE AVES SILVESTRES VIVAS DE LA CITES**

Uno de los aspectos requeridos en las encuestas fue la estadística nacional sobre comercio de aves silvestres vivas, no obstante, muy pocos países cuentan con información suficiente a los fines comparativos, problema importante a la hora de realizar evaluaciones. Este es un inconveniente generalizado y reconocido en el caso de las aves (Thomsen et al., 1992). La única estadística sobre vida silvestre sistemática y disponible es la correspondiente a las especies amparadas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES). Este tratado, exige a cada país signatario la presentación de un informe anual donde, entre otros aspectos, se reportan todas las operaciones que efectúa dicho país con el resto del mundo con dichas especies. El UNEP-World Conservation Monitoring Centre (WCMC) es el organismo responsable de compilar y sistematizar en una base de datos (Base de Datos sobre Comercio de la CITES) dicha información.

A efectos de evaluar la dinámica del comercio de ASV en Latinoamérica y el Caribe, se solicitó al WCMC los movimientos internacionales de especies CITES, para los 33 países bajo análisis. La base de datos así obtenida incluye las transacciones de 32 países miembros (Haití no forma parte de la CITES) comprendiendo los siguientes campos: la especie, el tipo de espécimen (vivo, subproducto), la cantidad, la unidad (kg, individuos), el propósito del intercambio (comercial, científico, etc.), el origen del espécimen (silvestre, criadero, etc.), en dos columnas, según lo declara el país importador o el exportador.

La información CITES así obtenida presenta algunas limitaciones, a saber: a) Sólo considera las especies comprendidas en CITES (1.700 especies vs. 2.600 especies registradas en el comercio). El grupo menos representado en CITES pero abundante en el comercio son los pájaros menores o Passeriformes; b) Se origina en 32 de los 33 países bajo estudio (Haití no es signataria en CITES); aunque esta limitación es poco relevante dado que es altamente probable que el segundo país involucrado en una operación de exportación - importación sea Parte en la CITES y reporte la transacción con Haití; c) La información estadística del WCMC tiene un retraso de dos años (hasta el 2005, al momento de este estudio) dado que la CITES establece un plazo para la compilación y presentación de los informes anuales a lo que se suma el tiempo de sistematización de la información por parte del WCMC. Esta es una limitación importante a la hora de ver tendencias pero que en combinación con el resultado de las encuestas puede ser salvado; y d) El análisis comprende sólo las especies originadas en el "medio silvestre" (y no aquellas especies silvestres que proceden de la cría en cautiverio). Esto reduce la representatividad de especies características en los intercambios de instituciones zoológicas y coleccionistas de aves y que pueden ser significativas a los fines de este estudio. No obstante, la información provista por las encuestas ayuda a mitigar esta carencia.

A pesar de lo anterior, la estadística resulta altamente relevante en el caso que nos ocupa dado que proviene de una fuente confiable y sistemática de datos sobre comercio de ASV siendo de gran valor para identificar patrones y tendencias pertinentes al tema de estudio. Eventualmente, los datos sobre comercio aportados por algunos países ayudaron a completar el panorama descrito.

## Capítulo 4

# Resultados

Se obtuvieron 27 respuestas a los 33 cuestionarios enviados. El proceso de devolución de las encuestas demoró mucho más tiempo que lo previsto originalmente, no obstante ello, la respuesta a la consulta puede considerarse satisfactorio, con un porcentual de devolución del 82%. Los resultados obtenidos son representativos para Latinoamérica y el Caribe en general y una base a robustecer para la evaluación grupal (por regiones) e individual (por país) de posibles contingencias relacionadas con el riesgo de diseminación de la IAAP por el comercio de aves silvestres vivas.

Las respuestas variaron en profundidad y consistencia en cuanto a la información aportada. Algunas incorporaron muchos detalles y comentarios adicionales, mientras que otras mostraron importantes incongruencias así como tópicos no contestados. La calidad o nivel de devolución varió región por región, así como la cantidad de consignas interpretadas o respondidas. Estas variables han sido evaluadas objetivamente a partir del número de ausencias de respuestas, incongruencias o de la pertinencia del encargado de responder el formulario, y las hemos unificado en un criterio de fiabilidad o representatividad. Este valor, que toma en consideración la cantidad de países participantes, la cantidad de encuestas devueltas, y la cantidad y calidad de respuestas en cada formulario, arrojó un valor global del 62% de fiabilidad o representatividad del proceso.

TABLA 1

**Países participantes del estudio y aquellos que respondieron las encuestas *en negrita* (entre paréntesis: número de respuestas/número de países de la subregión)**

Centroamérica (6/8)	Caribe (13/15)	Andina (2/4)	Cono Sur (6/6)
Belice	<b>Antigua y Barbuda</b>	<b>Colombia</b>	<b>Argentina</b>
<b>Costa Rica</b>	<b>Bahamas</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Bolivia</b>
<b>El Salvador</b>	<b>Barbados</b>	Perú	<b>Brasil</b>
<b>Guatemala</b>	Cuba	Venezuela	<b>Chile</b>
<b>Honduras</b>	<b>Dominica</b>		<b>Paraguay</b>
<b>México</b>	<b>Granada</b>		<b>Uruguay</b>
<b>Nicaragua</b>	<b>Guyana</b>		
Panamá	<b>Haití</b>		
	<b>Jamaica</b>		
	<b>República Dominicana</b>		
	<b>San Kitts y Nevis</b>		
	<b>San Vicente y las Granadinas</b>		
	Santa Lucía		
	<b>Suriname</b>		
	<b>Trinidad y Tobago</b>		

Por ejemplo, la Región Caribe devolvió el 87% de las encuestas y la representatividad de la información en base a la calidad de las respuestas fue del 73%, lo que implica un alto valor para los análisis posteriores. La Región del Cono Sur, respondió en su totalidad, sin embargo la fiabilidad descendió al 67% debido a que algunos cuestionarios se presentaron incompletos, fueron atendidos por personas con conocimientos parciales sobre el tema, o al responder no se siguió el formato remitido. Centroamérica respondió un 75% del total de cuestionarios enviados, pero su fiabilidad para la región, se ubica en un 57%, por razones similares a las anteriores. La región Andina se compone de cuatro países de los cuales sólo respondieron dos (50%) y, en uno de los casos, la validez fue sumamente baja debido a que muchos temas del cuestionario no fueron abordados, siendo deficiente la representatividad regional en este caso (25%).

Con respecto a las preguntas en particular, en general no ha habido respuestas completas en los temas que atañen a las facilidades donde se practican las cuarentenas: lugar físico independiente, unidades epidemiológicas separadas, y lo mismo respecto a las distancias entre los centros de control y los puertos de arribo o centros de distribución. Posiblemente este vacío de respuesta se deba al hecho de que la cuarentena fiduciaria o domiciliaria (aquella que tiene lugar directamente en las facilidades de los comerciantes, importadores o exportadores) es común en todas las regiones y esto no fue claramente manifestado.

Por razón de lo antedicho, se ha evitado hacer un análisis porcentual estricto de las encuestas, que llevaría inevitablemente a inconsistencias. Se ha preferido seguir una aproximación algo más flexible buscando resolver las ambigüedades interpretando las encuestas en su totalidad y en relación con la información fáctica disponible (estadísticas de comercio), para luego establecer patrones generales.

Sólo 4 países aportaron información estadística de importación y exportación de manera sistematizada: Bahamas, Costa Rica, Guyana y México, no obstante, prácticamente todas las encuestas informaron sobre aspectos básicos sobre el comercio de ASV. El intercambio internacional con aves pudo ser satisfactoriamente evaluado en cuanto a magnitud, dinámica y tendencias en base a la información estadística de la Base de Datos sobre Comercio de la CITES (WCMC).

## **SÍNTESIS POR ROL EN EL INTERCAMBIO DE AVES: IMPORTADOR, EXPORTADOR Y CRÍA EN CAUTIVERIO**

### **Los países importadores de aves silvestres vivas**

Diecisiete (de 27) países declararon importar ASV (Tabla 2).

Muchos de ellos son también exportadores y la mayoría de las operaciones tienen motivos comerciales. La reexportación no es una actividad común y ha sido reportada solamente por una minoría de estos países, lo que sugiere que la importación está claramente destinada al consumo, mientras que la exportación corresponde a especies oriundas o nativas del país. Esto es de gran relevancia en el caso que nos ocupa ya que implica una baja tasa de recirculación de aves foráneas dentro del continente.

El mercado interno de mascotas es la principal motivación del intercambio. Las magnitudes son bajas, ya que salvo raras excepciones se indican volúmenes de importación entre “menos de 100” o “entre 100 y 1.000” ejemplares anuales. México es el único país que

TABLA 2  
Síntesis de la información sobre comercio de ASV para 27 países de Latinoamérica y el Caribe que respondieron la encuesta.

Regiones / Países	Países Importadores (n=17)			Países Exportadores (n=14)		
	Propósito	Procedencia***	Órdenes	Propósito	Destino***	Órdenes
<b>Caribe (n=13)</b>						
Antigua y Barbuda	CO	NA-SA-CAB	GA-PS	CO	NA-SA-CAB	PS
Bahamas	CO-ZO	NA-CAB-UE	GA-PS-AN	CI	NA-UE-AF	PS
Barbados	.	.	.	.	.	.
República Dominicana	CO	NA-SA	PS	CO	NA	PS
Dominica	.	.	.	.	.	.
Granada	.	.	.	.	.	.
Guyana	.	.	.	CO-ZO-CI	CAB-UE-AF-MO-AS	PS-PI
Haití	CO	NA-CAB	AN-ST	.	.	.
Jamaica	.	.	.	n/c	NA	PS
San Kitts y Nevis	CO	NA	PS	CO	NA	PS
San Vicente y las Granadinas	CO	NA-CAB	PS-PA	.	.	.
Suriname	CO	NA-UE	PS	CO	NA-UE-AS	PS
Trinidad y Tobago	.	.	.	.	.	.
<b>Centroamérica (n=6)</b>						
Costa Rica	CO	NA	GA-PS-AN-PA-CO	.	.	.
El Salvador	CO	UE	ST	.	.	.
Guatemala	CO-ZO-CI	NA-SA-CAB	PS-PH-ST-PA	CO-ZO-CI	NA-SA-CAB-UE	PS-PA-SG-GA-ST
Honduras	CO	NA-CAB	GA-PS-AN-ST-PA	n/c	.	.
México	CO	NA-SA-CAB-UE-AF-AS-PO	GA-PS-AN-FA-PH-ST-PA-CO-GR-CH	CO	NA-UE	PS-PA-GA
Nicaragua	.	.	.	CO	UE-AF	PS
<b>Andina (n=2)</b>						
Colombia	CO-ZO-CI	NA-SA-CAB	PS-FA	PE	NA-SA-CAB-UE	PS
Ecuador	ZO	UE	PS-PH-SG	ZO	NA	PS
<b>Cono Sur (n=6)</b>						
Argentina	CO-ZO	NA-SA-CAB-UE-AF-PO-AS	PS-PA-CO	CO-ZO	NA-SA-UE-MO-AF-AS	PS-PA-CO-PH
Bolivia	.	.	.	.	.	.
Brasil	.	.	.	.	.	.
Chile	.	.	.	.	.	.
Paraguay	CO	n/c	n/c	.	.	.
Uruguay	CO	NA-SA	PS-ST-PA	CO	NA-CAB	PS

ABREVIATURAS - **Propósito**: CI: Científico, CO: Comercial, ZO: Intercambio Zoológico; **Destino/Procedencia**: AF: África, AS: Asia, CAB: Centroamérica y el Caribe, NA: Norteamérica, PO: Pacífico / Oceanía, SA: Sudamérica, UE: Unión Europea; **Órdenes Taxonómicos**: AN: Anseriformes, CH: Charadriiformes, CO: Columbiformes, FA: Falconiformes, GA: Galliformes, GR: Gruiformes, PA: Passeriformes, PH: Phoenicopteriformes, PI: Piciformes, PS: Psittaciformes, SG: Strigiformes, ST: Struthioniformes. \*Argentina estableció en noviembre de 2005 una veda temporal a la importación por razón de la IAAP la cual continúa vigente. \*\*Las exportaciones reportadas por México estuvieron dirigidas principalmente a Italia. La UE estableció recientemente una veda a la importación de aves silvestres vivas. \*\*\*Muchos países refieren exportar a países de la Unión Europea, sin embargo, en la actualidad la importación de ASV a la UE se encuentra prohibida por cuestiones sanitarias. \*\*\*\*En la encuesta se consideró a México como país centroamericano siguiendo el criterio regional de la FAO, sin embargo, muchas referencias de exportación e importación hacia y desde Norteamérica incluyen seguramente a México como integrante de dicha región.

realiza importaciones de aves silvestres de ornato en gran envergadura (decenas de miles de ejemplares por año), para consumo interno, procedentes principalmente de África, Argentina, Guyana, Perú y Venezuela, entre otros orígenes. Además, este país manifiesta en la información anexa a su encuesta que suele importar Galliformes, principalmente, desde los Estados Unidos, como gallinas de guinea, pavos reales y faisanes. Estas especies representaron el 20% de sus importaciones en el 2005, por ejemplo, pero al tratarse de formas domésticas o semi-domésticas escapan al objeto de este estudio.

Los principales grupos taxonómicos importados a las regiones de estudio son los Psittaciformes y Passeriformes de variado origen, tanto del mismo continente americano como de otros continentes. El flujo de Galliformes y Anseriformes, involucra a una minoría de países importadores pero los orígenes más comunes son los Estados Unidos, África y Centroamérica. El transporte aéreo es la principal vía de intercambio.

La manifestación de reservas generales a las importaciones (expresadas como la voluntad de los países de no permitir el ingreso irrestricto de aves) es común a todos los países incluidos en la actividad y la razón más común es la sanidad animal. En el caso de la IAAP, la casi totalidad de los importadores manifiestan la existencia de restricciones particulares: en general estas apuntan a no recibir aves de países que declararon la enfermedad.

Las cuarentenas de importación se llevan a cabo en un poco más que la mitad de los países y su duración es inferior a los 30 días. Los análisis practicados más regularmente son IA y Newcastle. La mayoría declara tomar medidas sanitarias particulares con criaderos y zoológicos.

Si bien los países informan sobre la exigencia de requisitos legales y de documentación legal en la mayoría de los casos, sólo una fracción menciona requerir documentación zoonosanitaria al momento de la importación. Esto muestra cierta inconsistencia y posiblemente se explique en deficiencias al responder las encuestas.

Para los países importadores el riesgo de ingreso de IAAP es en la gran mayoría de las opiniones medio o bajo.

### **Los países exportadores de aves silvestres vivas**

Catorce (de 27) países se declararon exportadores (Tabla 2).

La mayoría de ellos son también importadores y el principal objetivo de estas operaciones es la comercialización de especies nativas. Más de la mitad realiza, además de comercio, intercambios con zoológicos y otra fracción con instituciones científicas. Como se destacó en el caso de los importadores, pocos países manifestaron poseer un rol re-exportador, confirmando la escasa recirculación de aves foráneas en el continente, lo que se constata en el análisis de las estadísticas.

Si bien usualmente los países declaran operar con menos de 100 ejemplares anuales, una minoría de territorios declara exportar entre 1.000 y 10.000 animales por año, y en dos casos más de 10.000. Ciertamente, en orden de importancia los mayores exportadores históricos son: Argentina, Guyana, Suriname, Perú, Uruguay, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Ocasionalmente México exportó aves nativas a Italia en volúmenes significativos, pero a la luz de las recientes restricciones en la Unión Europea esto ya no podría ocurrir.

Las exportaciones involucran en su gran mayoría especies nativas de cada territorio. El grupo taxonómico principal son las Psittaciformes autóctonas, seguida de las Passeriformes,

mientras que los destinos prioritarios han sido hasta recientemente los Estados Unidos (no en volumen sino en cantidad de países que declaran exportarle), Europa, Asia, Centroamérica y África, y la vía preferida de transporte la aérea.

El cierre del mercado europeo por cuestiones sanitarias ha cambiado el patrón usual, y el mayor volumen de aves exportado desde la región (principalmente desde Argentina, Guyana y Suriname) se destina actualmente a México y Asia. La mayoría de los países exportadores declara contar con estadísticas de comercio, pero pocos han anexado dicha información.

La sanidad animal y la conservación son las principales razones esgrimidas para restringir el comercio de exportación. Usualmente estas restricciones guardan relación con CITES, la normativa interna que protege o regula la explotación de especies nativas y la profilaxis sanitaria. Sólo un poco más de la mitad de los países exportadores declara establecer restricciones particulares a la exportación por la IAAP, siendo estas restricciones más común en el caso de las importaciones.

La mayoría simple de los países reporta procedimientos particulares para la detección temprana de IAAP. En cambio, la cuarentena de exportación no es una práctica común y la duración de las mismas está normalmente sujeta a las exigencias de los países importadores. No obstante, los controles de IAAP se realizan usualmente así como los exámenes para Newcastle. Las cuarentenas de importación y exportación se realizan en un mismo lugar físico en la mitad de los casos estudiados. Es más común que se solicite documentación legal sobre los ejemplares comercializados que zoonosológica, pero esto parece inconsistente con lo antedicho y sugiere errores de fiabilidad de las encuestas. La mayoría de los países percibe como bajo el riesgo de egreso de IAAP por las exportaciones, aunque una minoría indicó ese riesgo como alto.

### **La cría en cautiverio de aves silvestres vivas**

Los países que han declarado poseer criaderos de aves silvestres son 15 (de 27), distribuidos en las cuatro regiones analizadas. La gran mayoría de estos países realiza transacciones internacionales con ASV: todos importan y una mayoría simple exporta. Usualmente el número de criaderos por país es bajo (<de 5) pero existen casos aislados con más de 20 criaderos de aves declarados.

El principal destino de los criaderos es el mercado interno de mascotas, y una tercera parte de los países declara como destino el comercio internacional. Apenas la mitad declara poseer registros o un seguimiento actualizado de estos establecimientos, no obstante, la mayoría manifiesta aplicar medidas sanitarias en criaderos y zoológicos.

## **SÍNTESIS REGIONAL**

Debido a la escasa representatividad regional de la zona Andina (n=2), en esta sección se describirán los patrones generales encontrados para las regiones Caribe, Centroamérica y Cono Sur.

### **Región Caribe (13 respuestas)**

La gran mayoría de los países manifiesta la existencia de intercambio de aves silvestres vivas, predominando la actividad de importación por sobre la de exportación. Sin embargo, los volúmenes involucrados son extremadamente bajos en el caso de las importaciones dado que no se declaran movimientos anuales superiores a los 1.000 animales. A excepción de los territorios continentales de Suriname y Guyana, que son exportadores puros de aves nativas en volúmenes apreciables, las operaciones de exportación o re-exportación del resto de los países no son relevantes, dado que no superan las 100 aves anuales. En este sentido, los países insulares de la región son importadores

- exportadores débiles en términos de significación, mientras que Guyana y Suriname son exportadores puros y de primer grado.

El objetivo principal de las importaciones es claramente el mercado interno de animales de compañía, mientras que las exportaciones se realizan tanto por razones comerciales como por razones de intercambio zoológico. Los grupos taxonómicos principales involucrados en las importaciones incluye a los Psittaciformes en la mayoría de los casos, seguido por los Galliformes según lo manifiestan la mitad de los países de la región; mientras que los Psittaciformes son el principal móvil de las exportaciones, especialmente de Suriname y Guyana. La mayoría de los países intercambian pequeñas cantidades de aves silvestres vivas con los Estados Unidos, mientras que algunos suelen recibir aves desde otros países de la región o de Centroamérica. Las exportaciones comerciales de Guyana y Suriname se destinan usualmente a Europa, Asia y México, aunque este patrón ha cambiado recientemente con motivo de la veda general al ingreso de aves exóticas impuesta por la Unión Europea.

La mayoría de los países declara poseer estadísticas de importación-exportación (aunque sólo Bahamas aportó esta información), y todos manifiestan requerir documentación legal específica para el ingreso de aves vivas. No obstante, sólo la mitad de los países indicó exigir algún tipo de documentación zoonosanitaria.

Todos los países declaran restringir las importaciones específicamente por razón de la IAAP, y una buena parte por razones de sanidad animal en general. No obstante, sólo la mitad de ellos declara llevar adelante procedimientos particulares para la detección temprana y control de IAAP que incluye desde la importación de países certificados "libres de IA," hasta monitoreos frecuentes de aves vivas en los puertos de entrada. Aparentemente las exportaciones no disponen de una atención rigurosa en comparación con las importaciones, siendo menor la proporción de países que establecen algún tipo de restricción en estos casos, ya sea por IA como por razones de sanidad animal en general.

Las cuarentenas, tanto de importación como de exportación, no son un patrón frecuente en la región ya que sólo una tercera parte de los países las establece, durando -en la gran mayoría de los casos- menos de 30 días. Cuando se realizan, siempre se aplican análisis para la detección de IAAP y Newcastle. No obstante, sería una práctica común en la región exigir la "cuarentena previa" a la importación en puertos preestablecidos. Por ejemplo, Barbados exige que todas las aves deban hacer cuarentena en Londres, Nueva York o Miami antes de ingresar al país.

La mitad de los países declaran tener criaderos comerciales, pero no todos cuentan con registros actualizados de estos establecimientos. El comercio interno de ASV está autorizado en casi todos los países que contestaron, y más de la mitad de ellos autorizan el comercio y la exportación eventual de aves silvestres nativas.

Si bien la mayor parte de los países del Caribe piensa que el riesgo de ingreso de la IAAP, es bajo o medio, dos países sostienen directamente que es alto. Más subjetiva resulta la percepción propia respecto al egreso de la enfermedad: dos terceras partes de los países piensa que es bajo o nulo mientras que la fracción restante sospecha que es medio o alto. La preocupación recurrente en esta región se basa fundamentalmente en las aves migratorias y el tráfico ilegal.

## Centroamérica (n= 6)

La totalidad de los países que contestaron el cuestionario realizan transacciones con ASV, principalmente para comercio e intercambio científico y zoológico. La mayoría son importadores pero la mitad de los países también declaran exportar. Las reexportaciones son una excepción en la región. En cuanto a los volúmenes involucrados, Centroamérica podría definirse como importadora en primer grado. Las aves importadas se destinan al mercado interno de coleccionistas y aves de compañía y una pequeña fracción al intercambio científico aunque, con una sola excepción, no superan estas operaciones los 1.000 ejemplares anuales. México es el único país que se destaca con movimientos anuales de importación de varias decenas de miles de ejemplares que destina en su totalidad al mercado interno. En este sentido, México no es un re-exportador de aves, y cuando realizó exportaciones se trató de especies nativas destinadas principalmente a Italia.

Los países que se declaran importadores presentan restricciones a las importaciones por razones de sanidad animal (previsiones sanitarias) principalmente, aunque la mitad también declaró tener reservas al comercio por motivos de conservación. Las reservas antepuestas a las exportaciones también se basan en estos dos criterios.

Los grupos taxonómicos importados por la mayoría de los países abarcan: Psittaciformes, Galliformes, Passeriformes, Struthioniformes y Anseriformes, entre otros, procedentes de Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe, mediante transporte aéreo y pocas veces terrestre. No obstante, sólo México importa aves de todo el mundo incluyendo, a los grupos anteriores, Columbiformes, Ciconiformes, Coraciiformes y Piciformes. Si bien la mayoría de los países declara contar con estadísticas de importación sólo México y Costa Rica aportaron información relevante al respecto.

Con respecto a las exportaciones, el principal objetivo es el comercio seguido del intercambio científico y con zoológicos. La exportación y reexportación de aves nativas está permitida en la mitad de los países. Los volúmenes resultan intermedios, en una parte de los casos estas operaciones se ubican en menos de 100 ejemplares al año aunque otros países declararon valores de hasta 10.000 animales al año. Los grupos de aves más comúnmente exportados son las Psittaciformes y las Passeriformes y los destinos son los Estados Unidos principalmente, en segundo lugar Europa, Centroamérica y el Caribe, y en algún caso África. El transporte aéreo y el terrestre son los más importantes en estas operaciones. En general todos los países que exportan disponen de estadísticas aunque sólo México y Costa Rica la han puesto a disposición.

Las cuarentenas de importación se realizan en todos los casos y duran generalmente menos de 30 días aunque un evento reportó duraciones superiores a este lapso. Sólo un país indicó realizar cuarentenas de exportación. En todos los casos se realizan controles para IA y Newcastle, entre otros exámenes. La mayoría reportó procedimientos particulares para la detección temprana y control de la influenza aviar. Las restricciones a las importaciones por IA alcanzan la totalidad de los países mientras que a las exportaciones sólo a un poco más de la mitad, repitiendo el patrón ya visto en la región Caribe.

En la mayoría de los casos, y al igual que en la región Caribe, se reporta anteponer requisitos legales o exigir documentación legal para el intercambio de ASV, mientras que la exigencia de documentación zoonosanitaria se da con una frecuencia algo menor.

Casi todos los países declaran criar aves silvestres y la mayoría posee actualizaciones sobre estas operaciones. En general los países indicaron poseer hasta un máximo de 10 criaderos, con una producción destinada al consumo interno o zoológicos. México es el único país que declaró la existencia de más de 20 criaderos que producen ASV para el mercado interno y el comercio internacional. Las medidas sanitarias para zoológicos y criaderos se toman en todos los países consultados y que realizan estas actividades. El comercio interno se permite en varios países pero se aplican restricciones por cuestiones sanitarias.

En Centroamérica la percepción del riesgo de ingreso de la IAAP es poco consistente, mientras que la fracción mayor sostiene que es bajo, hay países que sostienen que es alta y otros que es nula. Con respecto al egreso de IAAP desde la región la opinión es más coherente, inclinándose la mayoría en considerarlo nulo. Centroamérica manifiesta preocupación por el tema y propone vigilancia y control así como el incentivo a productores que denuncien eventos de IA. En líneas generales se da el patrón ya visto en el Caribe, de comercializar sólo con países libres de IA y de proponer a los países exportadores la certificación de sanidad en origen.

### **Cono Sur (n= 6)**

Prácticamente todos los países manifestaron realizar intercambio de ASV. Si bien más países reportan importaciones, aquellos que exportan manejan volúmenes muy importantes convirtiéndolo a la región en exportadora de primer grado e importadora en segundo término.

Una mayoría de los casos declaró aplicar restricciones tanto a las importaciones como a las exportaciones por razones de sanidad animal, y casi todos mantienen restricciones específicas por IA, una vez más orientadas a las importaciones, mientras que sólo una pequeña fracción considera que debe aplicar restricciones a las exportaciones para evitar la difusión de la enfermedad.

Las importaciones tienen como objetivo el mercado interno en todos los casos, y en segundo lugar como resultado de intercambio científico o de zoológicos. Los volúmenes se mueven principalmente entre menos de 100 y 1.000 ejemplares importados al año y los grupos taxonómicos más característicos son: Psittaciformes, Passeriformes, Columbiformes y Struthioniformes. Los orígenes de importación son variados, y aunque principalmente han reportado importar desde Estados Unidos, Sudamérica y Europa, también se han declarado procedencias de Centroamérica, Caribe, África, Oceanía, y Asia en una minoría de los casos. El transporte principal es aéreo aunque se reporta también el marítimo-fluvial. La mitad de los países importadores declaran poseer estadísticas actualizadas. Argentina fue el principal importador de la región, pero desde el 2002 y a raíz de la IAAP, este país impuso fuertes restricciones a la importación de ASV, retirándola del circuito importador hasta la actualidad.

Con respecto a las exportaciones, los objetivos principales han sido el comercial y el intercambio con zoológicos, ambas alternativas acapararon el 100% de las respuestas. Varios países permiten la exportación de especies nativas. La totalidad de los casos analizados ha manifestado que los volúmenes de exportación se ubican entre 1.000 y 10.000 ejemplares anuales, razón por la cual proponemos declarar a la región fundamentalmente

exportadora. Argentina es sin dudas el principal exportador actual de aves de la región. Originalmente destinados a Europa y México, hoy ha debido redirigir las mismas hacia México y Asia, dada la veda absoluta impuesta por la Unión Europea a la importación de ASV por la IAAP.

Los grupos más afectados a las exportaciones son las aves Psittaciformes y Passeriformes, aunque otras especies de ornato suelen ser exportadas: Piciformes (Tucanes), Phoenicopteriformes (Flamencos), etc. Los destinos de exportación son variados: Estados Unidos, Sudamérica, Europa, África, Medio Oriente, Asia, América Central y el Caribe, siendo México el país que acapara la mayor parte de las aves comerciadas desde la región. Para las exportaciones se utilizan únicamente líneas aéreas. La mayoría de los países declara poseer estadísticas actualizadas de exportación.

Curiosamente en esta región las cuarentenas de exportación se realizan más comúnmente que las de importación: todos declararon cuarentenas de exportación cuya duración depende de los requisitos del país importador, mientras que la mayor parte de los países establecen cuarentenas de importación que duran normalmente más de 30 días. Los análisis que se aplican en estas cuarentenas incluye los principales: IA, Newcastle y Clamidiasis. Una mayoría de los países ha establecido procedimientos particulares para la detección temprana de la influenza aviar así como requisitos legales y documentación zoonosanitaria. Estas últimas aplicada a todos los actores involucrados en el intercambio (criaderos, acopiadores, comerciantes, exportadores, importadores, etc.).

Los criaderos son comunes en varios países de la región y en general cada país dispone de más de 20 criaderos, destinando su producto tanto al mercado interno como a la exportación. La mayoría declara contar con estadísticas actualizadas pero sólo una minoría declara medidas sanitarias particulares para estos emprendimientos.

La percepción propia del riesgo de ingreso de IAAP resulta en casi todos los casos entre bajo y medio, mientras que la de egreso la mayoría simple la ubica entre nulo y bajo. En líneas generales, los países de la región ponen énfasis en los controles y los planes de prevención y en un sólo caso destacan al tráfico de fauna como factor preocupante.

## **LA ESTADÍSTICA DE COMERCIO SOBRE ASV PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (CITES)**

La información estadística sobre comercio de ASV procedente de la Base de Datos sobre Comercio de la CITES (UNEP-WCMC) permite comprender la dinámica del intercambio de aves silvestres vivas entre, hacia y desde los países bajo estudio. Si bien las especies representadas en esta evaluación son sólo una muestra del espectro global comercializado, los patrones observables son válidos para llevar a cabo inferencias válidas.

### **Las importaciones de aves silvestres vivas (CITES)**

En las Tabla 3 y 4 se presentan las importaciones brutas reportadas para cada año en el periodo 2000 - 2005, por región y discriminado por país, respectivamente. Centroamérica lideró en el período considerado las importaciones de ASV CITES a la zona de estudio, seguida del Cono Sur.

TABLA 3  
**Importaciones de ASV CITES por región (2000–2005)**

Sub-región	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Centroamérica	8.320	14.518	5.908	13.687	15.780	20.890	79.103
Caribe	224	1.108	836	487	176	56	2.887
Andina	441	169	150	150	969	120	1.999
Cono Sur	7.733	6.873	652	730	773	253	17.014
<b>Total</b>	<b>16.718</b>	<b>22.668</b>	<b>7.546</b>	<b>15.054</b>	<b>17.698</b>	<b>21.319</b>	<b>101.003</b>

Fuente: WCMC

Treinta de los 33 países, declararon importar un total de 101.003 aves en este período. México recibió el 78% del total (importador principal), mientras que Argentina, Chile, la República Dominicana y Venezuela (importadores secundarios) importaron un 21% del total, siendo el 1% restante el resultado de la actividad comercial de la suma de los 25 países restantes.

Cabe destacar que Argentina, Chile, República Dominicana y Venezuela muestran una reducción progresiva en sus transacciones en los últimos años, dejando a México como importador casi exclusivo de ASV en Latinoamérica y el Caribe.

La reducción en los volúmenes operados por los importadores secundarios es compensada por un incremento progresivo y concomitante en las cantidades importadas por México de tal manera que el total de aves importadas por año entre todas las regiones permanece sin variaciones sustantivas. En efecto, y como se desprende de las tablas anteriores, entre los años 2003 y 2005 Latinoamérica y el Caribe recibieron 54.071 ASV CITES (18.000 aves/año), desde 38 países diferentes, comprendiendo todas las regiones del mundo, con una predominancia de aves de origen africano. De éstas, 50.248 (96%) fueron importadas por México solamente. A nivel regional esto se observa claramente, mientras que las importaciones caen en todas las regiones, en Centroamérica permanecen estables o aumentan (ver Tabla 3).

En la Figura 1 se muestran los 26 países de procedencia de las importaciones mexicanas de ASV entre los años 2003 y 2005. Se destaca que un 69% de las aves tuvieron origen en países africanos, principalmente Senegal (53% del total importado por México). Por otra parte, Argentina fue -después de Senegal- el principal proveedor de aves a nivel de país individual (14% del total importado por México).

De las estadísticas adjuntadas por México en la encuesta, se observa que este país importa una gran cantidad de aves no comprendidas en la CITES, entre las cuales hay una proporción relevante de Galliformes y Anseriformes consideradas domésticas. En efecto, y a modo de ejemplo, se destaca que en el 2005 ingresaron a este país 41.476 aves vivas adicionales a las ya mencionadas para dicho año (20.827), de las cuales alrededor del 20% eran Galliformes, de tipo doméstico como faisanes y gallina de Guinea, mientras que el resto estaba compuesto principalmente por aves de jaula u ornato.

El comercio anual de México rondaría entonces, entre especies CITES y otras especies silvestres (excluyendo las domésticas), en los 50.000 ejemplares por año, lo que sugiere que la estadística CITES estaría reflejando un 35-40% del comercio real de ASV de dicho país.

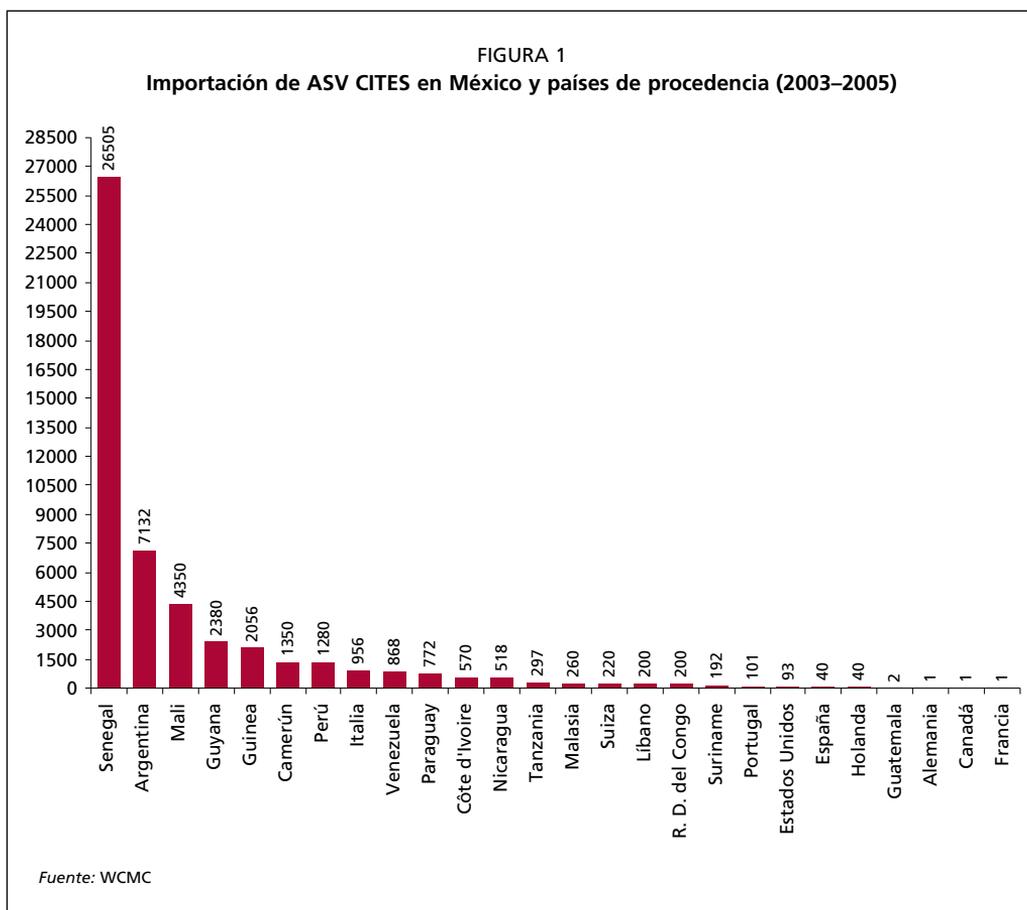
Gran parte de las aves no-CITES importadas en México durante el año 2005 procedían

**TABLA 4**  
**Importaciones de ASV CITES en países de la zona de estudio (2000–2005)**

<b>País</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>Total</b>
México	8.040	14.437	5.897	13.657	15.764	20.827	78.622
Argentina	5.998	6.599	551	359	400	201	14.108
Chile	1.714	262	78	347	365	48	2.814
República Dominicana	130	1.030	806	283	96		2.345
Venezuela	435	168	132	148	964	120	1.967
Panamá	91	70	8	18		58	245
Cuba	64	62			34	2	162
Honduras	156					2	158
Jamaica	8			148			156
Trinidad y Tobago		2		40		51	93
Brasil	13	6	15	14	4	2	54
Costa Rica	31	4	2		12	2	51
Antigua y Barbuda					44	2	46
San Vicente y las Granadinas	18	12	4				34
Granada			4	14			18
Perú	5		10	2	1		18
Barbados	1		12	2	1	1	17
Guatemala		4	1	10	2		17
Uruguay	1	2	4	5	3	2	17
Bolivia	6	4	4	2			16
Colombia	1	1	8				10
San Kitts y Nevis			8				8
Paraguay	1			3	1		5
Ecuador					4		4
El Salvador	2			2			4
Bahamas	3						3
Belice		3					3
Nicaragua					2	1	3
Suriname		2			1		3
Santa Lucía			2				2
<b>Total</b>	<b>16.718</b>	<b>22.668</b>	<b>7.546</b>	<b>15.054</b>	<b>17.698</b>	<b>21.319</b>	<b>101.003</b>

Fuente: WCMC

de los Estados Unidos y Cuba (Figura 2). De los Estados Unidos recibió principalmente pavos, faisanes, gallinas de guinea, avestruces y gansos de diversas especies (Galliformes, Anseriformes y Struthioniformes), básicamente domésticas, mientras que de Cuba procedían Psittaciformes criados en cautiverio. Los países africanos fueron origen de aves pequeñas (Passeriformes), aunque también se registraron en menor grado Anseriformes, Piciformes y Coraciiformes, entre otras.

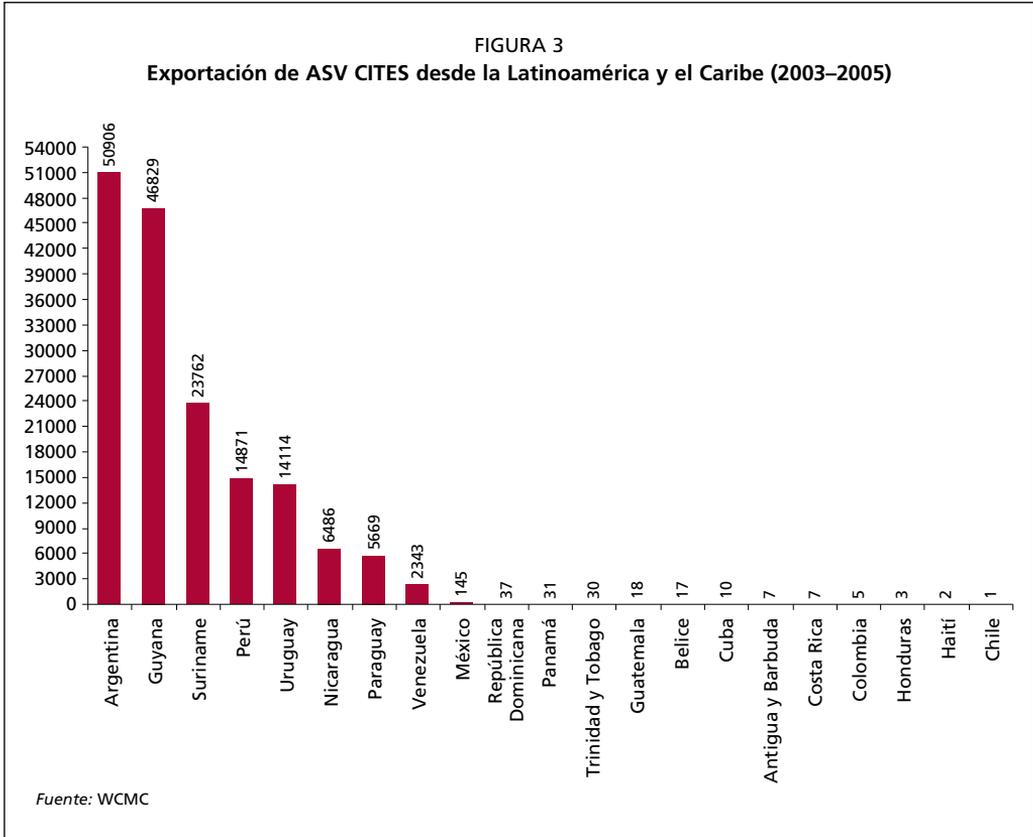
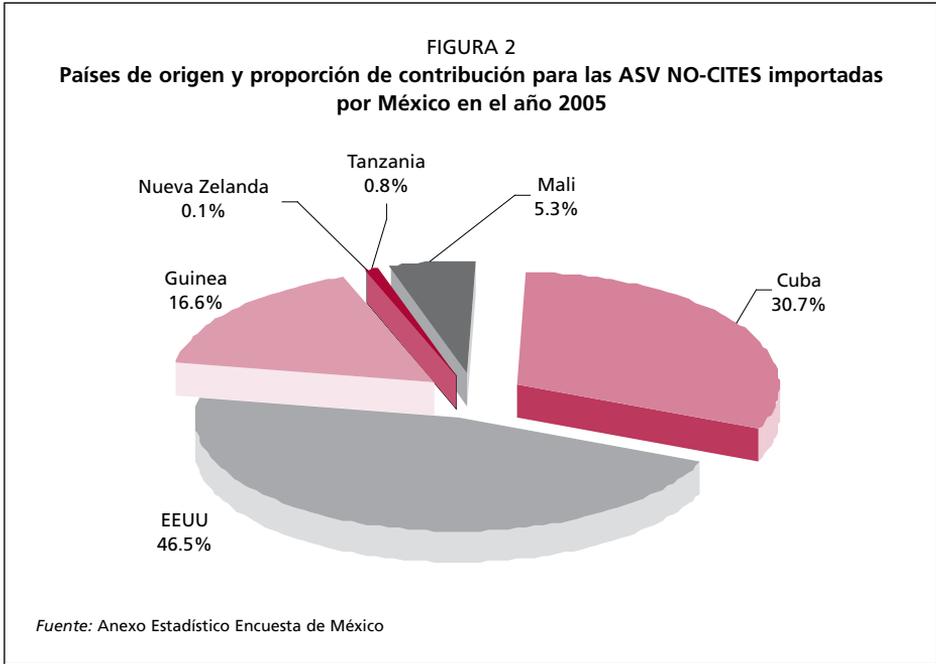


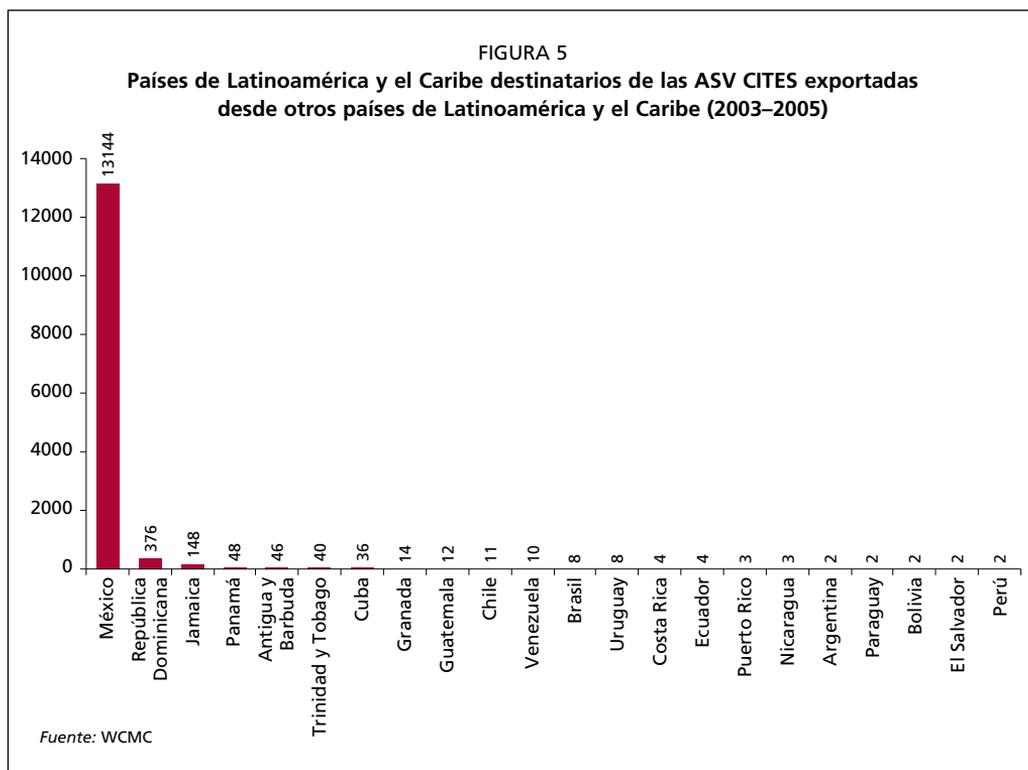
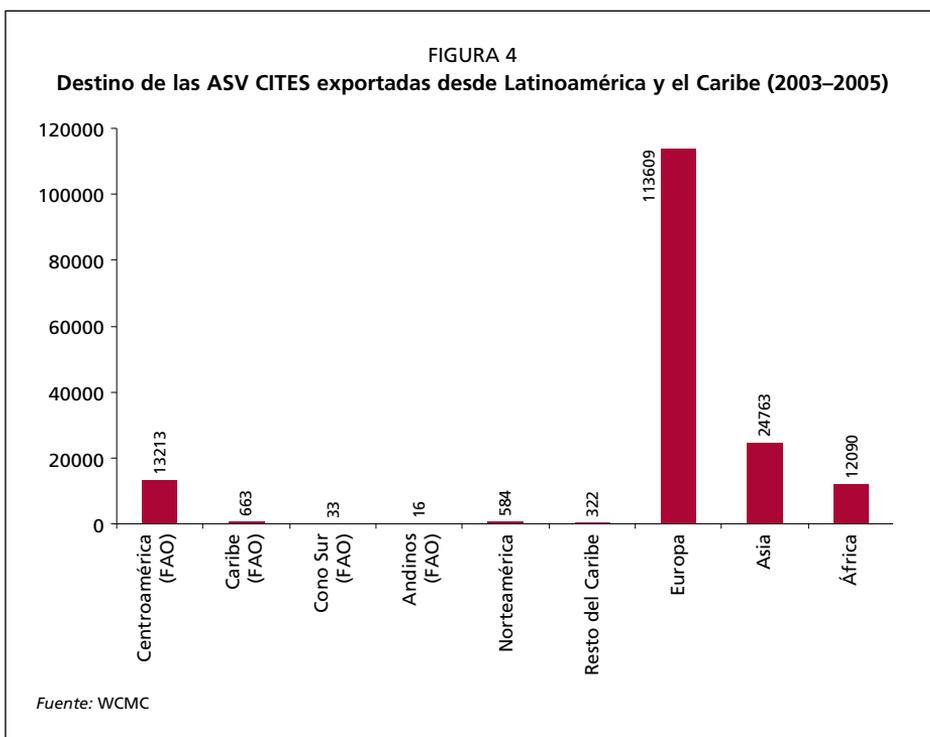
Este patrón de comercio con los Estados Unidos de aves no-CITES domésticas o reproducidas en cautiverio posiblemente se repita con otros países de la región, en particular de Centroamérica, y escapa en gran medida los alcances de este estudio. Mientras que de ultramar se reciben aves silvestres de ornato características como loros, cotorras, cacatúas y pájaros pequeños, existiría un comercio local con países vecinos (como el que se da entre México y los Estados Unidos) que involucraría formas domesticadas como ciertas especies de gansos, faisanes y gallinas de Guinea.

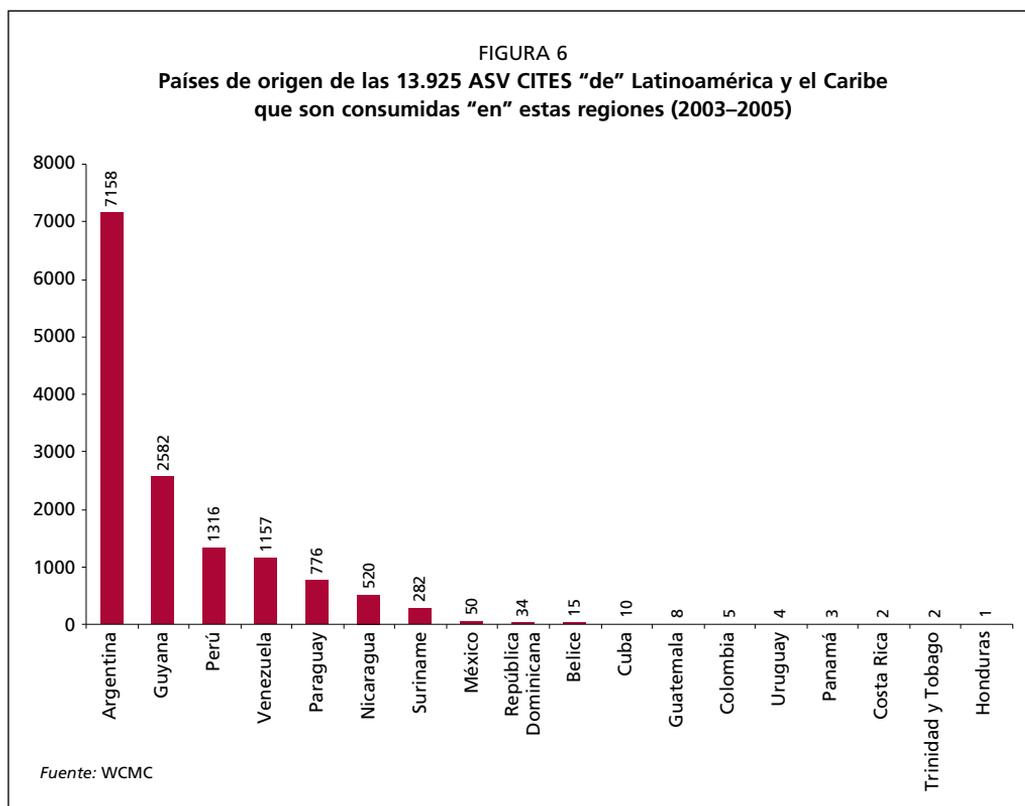
### Las exportaciones de aves silvestres vivas (CITES)

En la Figura 3 se presentan las cantidades totales de ASV CITES exportadas por 21 países de Latinoamérica y el Caribe durante el período 2003-2005 acumulado. A diferencia de lo que ocurre con las importaciones -lideradas por un sólo país-, se destacan 8 países exportadores que -en orden de relevancia- son: Argentina, Guyana, Suriname, Perú, Uruguay, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Estos territorios en suma exportaron el 99.8% de las 165.293 aves comercializadas desde países de Latinoamérica y el Caribe.

La gran mayoría de las aves se destinan a Europa (69%), así como Asia y África, pero







una proporción significativa es comercializada internamente dentro de Latinoamérica y el Caribe (8.4%) (Figura 4). México consumió el 94% de las 13.925 aves recirculadas en la Latinoamérica y el Caribe (Figura 5). Argentina, por su parte, ha sido el país que ha generado el 50% de las aves "regionales" que se consumen dentro de estas regiones (Figura 6).

Cabe aclarar, que si bien Argentina lideró en un pasado reciente las exportaciones brutas desde Latinoamérica y el Caribe, dicha tendencia se ha visto modificada y los volúmenes reducidos en los últimos dos años (2006-2007) debido a la prohibición a la importación impuesta por la Unión Europea a raíz de la IAAP.

El cierre de la UE provocó un cambio en el destino y en la cantidad de aves que usualmente exportaban Argentina, Guyana y Suriname. Estos países -al no poder exportar a Europa- destinan hoy sus aves al mercado asiático y a México, principalmente, que continúa siendo un importante consumidor de aves de todo el mundo.

## Capítulo 5

# Consideraciones finales

De acuerdo a la información proporcionada por la estadística CITES y las encuestas, México es actualmente el único importador significativo de ASV en Latinoamérica y el Caribe (unas 50.000 aves por año), las que se originan en África y en otros países de las regiones bajo estudio, como Argentina, Guyana, Perú, Venezuela y Cuba.

México no es un exportador o re-exportador destacado de ASV, agotando en su mercado interno la mayor parte de las aves importadas. Esto es particularmente relevante ya que implica que las aves procedentes de África -por ejemplo- no son recirculadas dentro del continente tras ingresar a México, encontrando en este país su destino final.

Varios países de Latinoamérica y el Caribe además de exportar aves hacia México, han sido históricamente proveedores de especies nativas hacia el resto del mundo, básicamente, Estados Unidos, Europa, Asia y África.

A partir de la veda impuesta por los Estados Unidos por razones humanitarias y de conservación (U. S. Wild Bird Conservation Act, 1992) Europa pasó a liderar en la última década la lista de destinos de aves del comercio regional. Las especies americanas que se han destinado en mayor volumen a estos mercados son las Passeriformes y Psittaciformes.

La magnitud -y sentido- del comercio de ASV desde Latinoamérica y el Caribe dio nuevamente un giro sustantivo tras la veda a la importación impuesta por la Unión Europea sobre las ASV desde el año 2006. Esto ha provocado una reducción dramática en los volúmenes comercializados a nivel mundial, además de promover que una proporción importante de las aves que antes iba hacia Europa desde Argentina, Guyana, Suriname, Perú, Venezuela y Nicaragua, actualmente busque otros destinos, y sea consumida principalmente por el mercado asiático, África y México. Las importaciones en México han aumentado en consonancia con esta realidad.

Las implicancias en el largo plazo de la veda europea son actualmente objeto de conjetura en cuanto al riesgo que las prohibiciones absolutas acarrearán en la promoción del tráfico ilícito. A modo de ejemplo, cabe destacar que las autoridades sanitarias de Argentina han establecido una veda temporal a las importaciones de aves desde el año 2005. Esta veda ha llevado a niveles insignificantes el ingreso legal de aves CITES así como de especies no-CITES, eliminando a la Argentina de entre los países importadores relevantes. Cabe considerar, no obstante, que las ASV importadas históricamente por Argentina provenían en su mayor parte de países europeos (principalmente desde Portugal y España), cumpliendo severos requisitos sanitarios (cuarentenas). Por ejemplo, aves originarias de Senegal eran previamente importadas en Europa ("cuarentenadas" en origen y en Europa) y luego re-exportadas a la Argentina, donde legalmente debían cumplir otra cuarentena de importación. Un comercio legal, restringido y regulado permite controlar las variables de interés (de conservación y sanitarias) al tiempo que da una salida más realista a las demandas de los mercados consumidores, frente a la amenaza latente del tráfico ilegal.

La mayoría de los países, y en particular del Caribe, han manifestado, como medida de seguridad, no importar aves de orígenes donde existen reportes de influenza aviar (IA). Sin embargo, aunque la casi totalidad de los países encuestados comunica algún tipo de intercambio con aves silvestres vivas, no todos han declarado contar con procedimientos particulares para la detección temprana y control de la influenza aviar, ni tampoco todos exigen documentación sanitaria. Es decir, existe en muchos casos la seguridad de que no comercializando con países infectados se evita el ingreso de la enfermedad, razón por la cual se establecen niveles de control más bajos. En este sentido, la percepción de riesgo de ingreso de IAAP que declaran los países es Bajo o Medio en una buena mayoría de los casos estudiados. Cabe aclarar, no obstante, que existe una fuerte reducción respecto a años anteriores en los intercambios comerciales, particularmente las importaciones, que se ubican por lo general entre menos de 100 y 1.000 ejemplares anuales salvo raras excepciones (México).

Un hecho destacable, generalizado, es que se manifiesta cierta falta de coherencia en Latinoamérica y el Caribe, respecto de los controles a aplicar y en cuanto a la documentación a exigir para intercambiar internacionalmente ASV. Esto es independiente del rol que el país juegue dentro de las diferentes formas de intercambio, y muestra un punto débil al momento de cruzar información y prevenir o superar contingencias. Existen casos donde un país expresa exigir todo tipo de documentación (legal y zoosanitaria) y aplicar rigurosos controles mediante cuarentenas, mientras que el país vecino manifiesta no anteponer exigencia alguna. El riesgo de esta falta de coherencia no solo apunta a la presencia de “puertas de ingreso” para la IAAP, sino mucho peor, la imposibilidad de conocer con certeza, dada una contingencia, cómo y por donde ingresó y hacia donde puede dirigirse; es decir determinar la posible traza del vector utilizando el cruce de información. El diseño de un sistema homogéneo y consensuado de prevención y exigencia es un requisito fundamental de un sistema de prevención y alerta precoz.

Finalmente, cabe recalcar que existe una fuerte preocupación tanto por las aves migratorias como por el contrabando, para lo cual muchos países sugieren (independientemente que ya existan) mantener o incrementar las restricciones internas e internacionales, la constitución de organismos que sigan las migraciones de aves y vigilen las costas en busca de evidencias y la organización de grupos de voluntarios (a través de ONGs, por ejemplo) que detecten la enfermedad. Asimismo, solicitan la inmediata publicación de casos de IAAP y el establecimiento de un organismo de alcance mundial que administre la comunicación de estos hechos. Algunas recomendaciones resultan realmente constructivas tales como la de incentivar económicamente a los productores y/o comerciantes para que denuncien cualquier caso de IAAP.

## Capítulo 6

# Referencias

- Gauthier-Clerc, M., C. Lebarbenchon y F. Thomas.** 2007. Recent expansion of highly pathogenic avian influenza H5N1: a critical review. *Ibis* 149:202-214.
- Inskipp, T. P.** 1990. Overview of the numbers and value of birds in trade. Paper presented at the Symposium on Trade in Wild Birds, Twentieth World Conference of International Council for Bird Preservation, Hamilton, Nueva Zelandia.
- Karesh, W. B. y R. A. Cook.** 2005a. The Next Pandemic? The human-animal link. *Foreign Affairs*, July-August 2005: 38-50.
- Karesh, W. B., R. A. Cook, E. L. Bennett y J. Newcomb.** 2005b. Wildlife trade and global disease emergence. *Emerging Infectious Diseases* 11(7):1000-1002.
- Karesh, W. B., R. A. Cook, M. Gilbert y J. Newcomb.** 2007. Implications of wildlife trade on the movement of Avian Influenza and other infectious diseases. *J. of Wildlife Diseases* 43(3), Supplement 2007: S55-S59.
- Khawaja, J. Z., K. Naeem, Z. Ahmed y S. Ahmad.** 2005. Surveillance of avian influenza viruses in wild birds in areas adjacent to epicentre of an outbreak in federal capital territory of Pakistan. *International Journal of Poultry Science* 4(1):39-43.
- Kilpatrick, A. M., A. A. Chmura, D. W. Gibbons, R. C. Fleischer, P. P. Marra y P. Daszak.** 2006. Predicting the global spread of H5N1 avian influenza. *PNAS* 103(51):19368-19373.
- Mase, M., T. Imada, Y. Sanada, M. Etoh, N. Sanada, K. Tsukamoto, Y. Kawaoka y S. Yamagushi.** 2001. Imported parakeets harbor H9N2 influenza A viruses that are genetically closely related to those transmitted to humans in Hong Kong. *Journal of Virology*, April 2001:3490-3494.
- Moutou, F.** 2004. Les risques sanitaires liés au commerce des animaux exotiques. In I. Inech (éd) *Le commerce et l'exploitation des animaux sauvages*. *Bull. Soc. Zool. Fr* 129(1-2):229-238.
- Thomsen, J. B., S. R. Edwards y T. A. Mulliken.** 1992. Perceptions, conservation, and management of wild birds in trade. *Species in Danger Series report*, TRAFFIC International. 165 pp.
- Van Borm, S., I. Thomas, G. Hanquet, B. Lambrecht, M. Boschmans, G. Dupont, M. Decaestecker, R. Scacken y T. van den Berg.** 2005. Highly pathogenic H5N1 influenza virus in smuggled Thai eagles. *Emerging Infectious Diseases* 11(5):702-705.

Anexo 1

# **Instructivo y Formulario de Encuesta**



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION  
Asistencia de Emergencia para la Detección Temprana de la Influenza Aviar en el Caribe (TCP/RLA/3103),  
Centroamérica (TCP/RLA/3104), Región Andina (TCP/RLA/3105) y Cono Sur (TCP/RLA/3106)

## ENCUESTA SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE AVES SILVESTRES VIVAS (Y OTROS DESPLAZAMIENTOS AFINES) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### INTRODUCCION

La encuesta adjunta, sobre comercio internacional de aves silvestres vivas (y otros desplazamientos afines), está destinada a evaluar la composición específica, magnitud y sentido de los desplazamientos artificiales (inducidos por el hombre) de aves silvestres vivas hacia, desde y entre los 33 países de El Caribe, Centroamérica, Región Andina y Cono Sur, como parte integral en los modelos de evaluación de riesgo y en la asistencia de emergencia para la detección temprana de la Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP). La información generada permitirá, a cada país, fortalecer (o establecer) el nivel de vigilancia adecuado y efectivo en función del riesgo existente. En este sentido, la valoración real del riesgo, podrá ser visualizada gráficamente una vez compilada y analizada la totalidad de la información dentro y entre países.

Agradecemos desde ya su colaboración a este proyecto. Cualquier comentario que desee hacernos llegar sobre el proyecto y/o sobre la presente encuesta será agradecido.

### INSTRUCCIONES GENERALES

La encuesta ha sido ideada como un formulario para ser completado directamente en su ordenador o bien sobre una copia impresa. Por favor, lea cuidadosamente y siga las instrucciones. De ser necesario ampliar los contenidos, agregue hojas del mismo tamaño. Una vez completo el formulario, tenga la amabilidad de enviar al remitente el formulario digital (o una digitalización de la copia impresa completa) junto a toda información accesoria antes del 15 de julio de 2007.

El tiempo estimado para completar esta encuesta en sus aspectos básicos es de aproximadamente 45 minutos. Para garantizar que esta no exceda significativamente el tiempo previsto, se recomienda practicar una lectura general y rápida a la misma a fin de comenzar con el material necesario a mano, por ejemplo:

- Registro de movimientos internacionales e internos de aves silvestres vivas,
- Información de volúmenes de estos movimientos,
- Información sobre cría en cautiverio de aves silvestres vivas y,
- Contacto y consulta con la autoridad sanitaria de vida silvestre.

### GLOSARIO A LOS FINES DE ESTA ENCUESTA

**Aves silvestres vivas (ASV):** todas aquellas especies de aves silvestres (nativas o criadas en el país o en un país extranjero), que forman parte del comercio de mascotas y de coleccionistas o de intercambios científicos y zoológicos, con exclusión de aquellas nacidas en granjas y denominadas habitualmente aves de corral o domésticas destinadas principalmente al consumo alimenticio.

**Comercio internacional:** intercambio (importación, exportación, reexportación) de aves silvestres vivas entre los países de la región y con el resto del mundo con fines primordialmente comerciales.

**Comercio local/Mercado interno:** refiere al comercio que tiene lugar dentro de los límites del país.

**Cría en cautiverio:** refiere al acto de reproducir aves silvestres con cualquier propósito.

**Criaderos de aves silvestres:** refiere a los establecimientos que reproducen aves silvestres con fines comerciales.

**Desplazamientos afines:** intercambios entre zoológicos, entre instituciones científicas o cualquier otro tipo de desplazamiento originado por el hombre con aves silvestres vivas entre los países de la región y con el resto del mundo donde los fines no son primordialmente comerciales.

**Exportación:** refiere al acto de embarcar aves silvestres vivas desde un país hacia otro.

**Exportador:** refiere al país, sujeto o personería jurídica que exporta aves silvestres vivas.

**Importación:** refiere al acto de ingresar al país aves silvestres vivas desde otro territorio.

**Importador:** refiere al país, sujeto o personería jurídica que importa aves silvestres vivas.

**Institutos científicos:** refiere a instituciones académicas o institutos de investigación que trabajan con aves silvestres vivas.

**Reexportación:** refiere al acto de embarcar aves silvestres vivas desde un país hacia otro, con especímenes importados previamente desde otro país.

**Reexportador:** refiere al país, sujeto o personería jurídica que reexporta aves silvestres vivas.

**Tránsito:** refiere al paso circunstancial de aves silvestres vivas a través de un país que se encuentra en la ruta entre dos países que efectúan el intercambio.

**Zoológicos:** refiere a colecciones zoológicas de acceso público (jardines zoológicos).

## EXPLICACION DE CONTENIDOS

### **a) POSICION DEL PAIS EN EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE ASV**

Pretende determinar si el país puede, eventualmente, ser receptor o transporte de algún vector a través del intercambio de ASV. El resultado de la encuesta permitirá conocer las posibles amenazas externas e internas así como las fortalezas de las cuales dispone en la prevención de epidemias originadas en ASV.

### **b) RESTRICCIONES AL INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE ASV**

Este apartado intenta determinar el estado actual de las restricciones al comercio (en la región) y el grado de relación entre estas regulaciones y la prevención de zoonosis con origen en ASV.

### **c) IMPORTACION Y EXPORTACIÓN**

Permite ponderar y calificar el riesgo en función de los grupos taxonómicos involucrados y la magnitud de los movimientos. Asimismo el conocimiento de las operatorias de transporte, facilita la detección (y posteriormente la prevención) de vectores incorporados antes y después de realizadas las operaciones de traslado de ASV.

### **d) ASPECTOS SANITARIOS Y EPIDEMIOLOGICOS**

Si bien enfermedades como la IA H5N1, pueden implicar tiempos de incubación superiores al tiempo promedio que dura una cuarentena, es fundamental conocer como se realizan y que importancia se le asignan ya que es aquí donde se podrá trabajar de manera preventiva con mayor efectividad.



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION  
Asistencia de Emergencia para la Detección Temprana de la Influenza Aviar en el Caribe (TCP/RLA/3103),  
Centroamérica (TCP/RLA/3104), Región Andina (TCP/RLA/3105) y Cono Sur (TCP/RLA/3106)

## ENCUESTA SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE AVES SILVESTRES VIVAS (Y OTROS DESPLAZAMIENTOS AFINES) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los países de América Latina y el Caribe en conjunto con la FAO, han puesto en marcha la implementación de cuatro proyectos regionales de emergencia para la detección temprana de la Influenza Aviar Altamente Patógena. En este contexto se está realizando un Sistema de Información Geográfico Regional, con el propósito de mejorar la vigilancia epidemiológica y el análisis de riesgo de los países de la región. Para ello, agradeceríamos su valiosa cooperación para responder la presente encuesta, que servirá como apoyo importante a este sistema proporcionando información relevante respecto al comercio y desplazamiento internacional de aves silvestres.

### 1. DATOS DEL RESPONSABLE DE COMPLETAR LA ENCUESTA

1. Nombre completo	2. Profesión	3. Cargo	4. Organismo / Dependencia	4. País
5. Dirección postal	6. Teléfono/Fax	7. e-mail	8. Fecha	

### 2. POSICION DEL PAIS EN EL INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE AVES SILVESTRES VIVAS (ASV)

a. ¿Su país realiza intercambio internacional de aves silvestres vivas? si no

En caso afirmativo, ¿Con qué propósitos?

Comercial  Intercambio de Zoológicos  Científico Otros (aclare):

b. ¿Qué rol/es cumple su país en ese intercambio?

Exportador Importador Re-exportador Tránsito Otro:

c. ¿Hay criaderos de aves silvestres en su país? si no

En caso afirmativo sugiera una cantidad:

< de 5,  entre 5 y 10 criaderos,  entre 10 y 20 criaderos,  > de 20 criaderos.

d. ¿Cuál es el propósito de estas operaciones?

Mercado interno Comercio internacional Intercambio de Zoológicos Científico Otros (aclare):

e. ¿Su país dispone de registros actualizados de las operaciones de cría en cautiverio de aves silvestres? si no

### 3. RESTRICCIONES AL INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE ASV

a. ¿Permite su país la importación de aves silvestres vivas? si no  si, con restricciones

En caso de aplicarse alguna restricción, por favor, explique si esto responde a razones éticas, de conservación, de sanidad animal, de sanidad humana, etc:

b. ¿Permite su país la exportación/re-exportación de aves? si no  si, con restricciones

En caso de aplicarse alguna restricción, por favor, explique si esto responde a razones éticas, de conservación, de sanidad animal, de sanidad humana, etc:

c. ¿Permite su país el comercio interno de aves vivas? si no  si, con restricciones

En caso de aplicarse alguna restricción, por favor, explique si esto responde a razones éticas, de conservación, de sanidad animal, de sanidad humana, etc:

d. ¿Existen restricciones parciales o totales a la importación de aves silvestres vivas por razones relacionadas con la Influenza Aviar? si no - Por favor, explique:

e. ¿Existen restricciones parciales o totales a la exportación/reexportación de aves silvestres vivas por razones relacionadas con la Influenza Aviar? si no - Por favor, explique:

f. En el caso de existir legislación que regule o restrinja el comercio de aves silvestres debido a la Influenza Aviar, explique el tipo de restricción/regulación e indique el(los) instrumento(s) legal(es) que genera(n) esa(s) regulación(es)/restricción(es) y la fecha de entrada en vigor del(os) mismo(s):

**4. IMPORTACION (completar en el caso de que se hayan registrado operaciones en el período 2003 - 2007)**

a. Por favor, indique el/los propósito/s de las importaciones de aves silvestres vivas en su país:

- Mercado interno  Reexportación comercial  Intercambio de Zoológicos  Científico  Otro  
Si lo considera apropiado aclare:

b. Por favor, seleccione a continuación el orden de magnitud de las importaciones de su país:

- < 100 aves por año  
 100 a 1000 aves por año  
 1000 y 10000 aves por año  
 > 10000 aves por año  
 sin información

c. Por favor, indique cuáles de estos grupos taxonómicos ha importado su país en los últimos 3 años:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Anseriformes (Patos, cisnes y gansos)                         | <input type="checkbox"/> Passeriformes (Pájaros pequeños comunes)             |
| <input type="checkbox"/> Charadriiformes (Gaviotas, Chorlos, Chorlitos, Aves playeras) | <input type="checkbox"/> Pelecaniformes (Pelícanos)                           |
| <input type="checkbox"/> Ciconiiformes (Cigüeñas, Garzas, Hocoos)                      | <input type="checkbox"/> Phoenicopteriformes (Flamencos)                      |
| <input type="checkbox"/> Columbiformes (Palomas)                                       | <input type="checkbox"/> Podicipediformes (Somormujos, Macáes)                |
| <input type="checkbox"/> Falconiformes (Águilas, Halcones, Gavilanes, Cuervos)         | <input type="checkbox"/> Psittaciformes (Cotorras, Loros, Guacamayas)         |
| <input type="checkbox"/> Galliformes (Faisanes, Gallos, Gallinas silvestres)           | <input type="checkbox"/> Strigiformes (Lechuzas, Buhos)                       |
| <input type="checkbox"/> Gruiformes (Grullas, Gallinetas)                              | <input type="checkbox"/> Struthioniformes (Avestruces, Nandúes, Emúes, Kivis) |
| <input type="checkbox"/> Otros:  |   |

d. Por favor, indique las regiones de procedencia y/o origen de las aves silvestres vivas que importa su país:

- |                                 |  |   |  |
|---------------------------------|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> África | <input type="checkbox"/> Europa        | <input type="checkbox"/> América Central y Caribe | <input type="checkbox"/> América del Norte |
| <input type="checkbox"/> Asia   | <input type="checkbox"/> Medio Oriente | <input type="checkbox"/> América del Sur          | <input type="checkbox"/> Pacífico/Oceanía  |

e. Por favor, indique los países de procedencia / origen más importantes de las importaciones que recibe su país y, de ser posible, la vía de transporte frecuente para cada uno:

País de origen	Aérea	Marítima	Terrestre	Linea(s) comercial(es) más usada(s)
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

f. ¿Cuenta su país con estadísticas actualizadas de las operaciones de importación de ASV? si no

**En caso afirmativo se solicita adjuntar dicha información para el período 2003 - 2007, o para los últimos 3 años disponibles junto a las estadísticas del 2007. La información requerida debería incluir información para las diferentes especies, países primarios de origen, países de procedencia, volúmenes involucrados, y propósito de las operaciones (comercio, investigación, zoológicos, etc.).**

**5. EXPORTACION/REEXPORTACION (completar en el caso de que se hayan registrado operaciones en el período 2003 - 2007)**

a. Por favor, indique el/los propósito/s de las exportaciones/reexportaciones de aves silvestres vivas en su país:

- Comercial  Intercambio de Zoológicos  Científico  Otros (aclare):

b. ¿Permite su país la exportación de aves silvestres nativas? si no

Por favor, explique:

c. ¿Permite su país la re-exportación de aves silvestres procedentes de otros países? si no

Por favor, explique:

d. Por favor, seleccione a continuación el orden de magnitud de las exportaciones/reexportaciones de aves vivas en su país:

- < 100 aves por año
- 100 a 1000 aves por año
- 1000 y 10000 aves por año
- > 10000 aves por año
- sin información

e. ¿Permite su país el "tránsito" de aves silvestres? si no - Por favor, explique:

f. ¿Considera Ud. que su país es una vía de tránsito usual para el comercio de aves entre otros países? si no

Por favor, explique:

g. Por favor, indique cuáles de estos grupos taxonómicos ha exportado/reexportado su país en los últimos 3 años:

- Anseriformes (Patos, cisnes y gansos)
- Charadriiformes (Gaviotas, Chorlos, Chorlitos, Aves playeras)
- Ciconiiformes (Cigüeñas, Garzas, Hocoos)
- Columbiformes (Palomas)
- Falconiformes (Águilas, Halcones, Gavilanes, Cuervos)
- Galliformes (Faisanes, Gallos, Gallinas silvestres)
- Gruiformes (Grullas, Gallinetas)
- Otros:
- Passeriformes (Pájaros pequeños comunes)
- Pelecaniformes (Pelícanos)
- Phoenicopteriformes (Flamencos)
- Podicipediformes (Somormujos, Macáes)
- Psittaciformes (Cotorras, Loros, Guacamayas)
- Strigiformes (Lechuzas, Buhos)
- Struthioniformes (Avestruces, Ñandúes, Emúes, Kivis)

h. Por favor, indique las regiones a las cuales se exportan/reexportan aves silvestres vivas desde su país:

- África
- Asia
- Europa
- Medio Oriente
- América Central y Caribe
- América del Sur
- América del Norte
- Pacífico/Oceanía

i. Por favor, indique los países de destino más importantes de las exportaciones/re-exportaciones de su país y la vía de transporte más frecuente para cada uno:

País de destino	Aérea	Marítima	Terrestre	Linea/s comercial/es más usada/s
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

j. ¿Su país cuenta con estadísticas actualizadas de las operaciones de exportación/reexportación de ASV? si no

**En caso afirmativo se solicita adjuntar dicha información para el período 2003 - 2007, o para los últimos 3 años disponibles junto a las estadísticas del 2007. La información requerida debería incluir información para las diferentes especies, volúmenes involucrados, propósito de las operaciones (comercio, investigación, zoológicos, etc.) y en el caso de reexportaciones los países primarios de origen.**

## 6. ASPECTOS SANITARIOS Y EPIDEMIOLOGICOS

a. Por favor, indique si su país establece cuarentenas de importación de ASV: si no

Duración en días:

b. Por favor, indique si su país establece cuarentenas de exportación/re-exportación de ASV: si no

Duración en días:

c. Por favor, indique si su país establece medidas sanitarias particulares para el tránsito de ASV: si no  
Por favor, explique:

d. Por favor, indique si su país establece medidas sanitarias particulares para zoológicos y criaderos de aves silvestres vivas:  si  no  
Por favor, explique:

e. Por favor, indique qué controles sanitarios se realizan sobre las aves silvestres vivas en cuarentena:

	Cuarentena de Importación	Cuarentena de Exportación
Influenza Aviar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Clamidiosis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Newcastle	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

f. En el caso de llevarse a cabo controles sanitarios preventivos durante las cuarentenas, por favor, explique si los mismos se aplican a todos los individuos, o a una muestra, o si esos controles dependen del grupo taxonómico considerado (en este caso, indique los grupos monitoreados y el modo de control -por muestreo o individual):

g. Por favor, indique si las cuarentenas de importación y de exportación se realizan dentro de un mismo lugar físico: si no - Por favor, aclare:

h. En caso afirmativo, indique si las aves en cuarentena de importación y las aves en cuarentena de exportación/reexportación ocupan dentro del lugar unidades epidemiológicas aisladas: si no  
Por favor, aclare:

i. Por favor, explique si durante las cuarentenas las aves silvestres vivas comparten el lugar físico, o las unidades epidemiológicas, con aves domésticas en cuarentena:

j. Por favor, sugiera estimativamente la mayor distancia dentro de su país entre el/los sitio/s de cuarentena y los puertos de entrada/salida, centros de venta, acopio o distribución:

Distancia máxima entre Frontera (o puertos) y Centros de Cuarentena:                    km.  
Distancia máxima entre Centros de Cuarentena y Centros de Acopio, Venta o Distribución:                    km.

k. En el caso de existir normas específicas que regulan las cuarentenas, le rogamos enumerarlas:

l. Por favor, mencione si su país ha establecido procedimientos particulares para la detección temprana y control de la influenza aviar en relación con el intercambio comercial, zoológico y científico de aves silvestres vivas: si no  
En caso afirmativo explique sucintamente los procedimientos e indique la fecha de entrada en vigor de los mismos:

## 7. DOCUMENTACION GENERAL Y ZOOSANITARIA

a. ¿Exige su país requisitos legales / documentación para autorizar operaciones de intercambio con aves silvestres vivas? si no

b. En caso afirmativo, por favor, mencione los requisitos legales/documentación legal general que exige su país para autorizar operaciones con aves silvestres vivas para las categorías enumeradas:

Zoológicos / Institutos Científicos	
Criaderos comerciales	
Acopiadores y comerciantes locales	
Exportadores	
Importadores	

c. Por favor, mencione la documentación exigida para la exportación/re-exportación de especies CITES:

d. Por favor, mencione la documentación exigida para la importación de especies CITES:

e. Por favor, indique la documentación exigida para la exportación/re-exportación de especies NO CITES:

f. Por favor, indique la documentación exigida para la importación de especies NO CITES:

g. Por favor, mencione los requisitos/documentos zoonosanitarios que exige su país para autorizar operaciones con aves silvestres vivas para las categorías enumeradas:

Zoológicos / Institutos Científicos	
Críaderos comerciales	
Exportadores	
Importadores	

h. Por favor, indique el tipo de documentación que certifica que se ha llevado a cabo la cuarentena tanto de exportación como de importación:

i. Por favor, mencione el nombre de la/s administración/es responsable/s de los aspectos zoonosanitarios de las aves silvestres vivas sujetas a intercambio internacional en su país y la dirección de contacto:

## 8. OTROS

a. ¿Qué medidas preventivas adicionales a las indicadas ha tomado su país con respecto a la Influenza Aviar y el comercio de aves silvestres vivas?

b. ¿Cómo evalúa Ud. el riesgo de ingreso o egreso de la Influenza Aviar en su región?

Riesgo de ingreso (seleccione):  alto,  medio,  bajo,  nulo,  desconoce

Riesgo de egreso (seleccione):  alto,  medio,  bajo,  nulo,  desconoce

Por favor, explique:

c. Por favor, sugiera aquellas acciones que a su juicio deberían tomarse para disminuir el riesgo:

d. Comentarios e información adicionales:

## ESTUDIOS FAO: PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

- 1 La cría animal: artículos seleccionados de la Revista mundial de zootecnia, 1977 (C E F I)
- 2 Erradicación de la peste porcina y la peste porcina africana, 1977 (E F I)
- 3 Insecticides and application equipment for tsetse control, 1977 (F I)
- 4 Nuevos recursos forrajeros, 1977 (E/F/I)
- 5 Bibliografía del ganado vacuno criollo de las Américas, 1977 (E/I)
- 6 Mediterranean cattle and sheep in crossbreeding, 1977 (F I)
- 7 The environmental impact of tsetse control operations, 1977 (F I)
- 7 Rev. 1 The environmental impact of tsetse control operations, 1980 (F I)
- 8 Declining breeds of Mediterranean sheep, 1978 (F I)
- 9 Mataderos y degolladeros rurales: su proyecto y construcción, 1978 (E F I)
- 10 Métodos de tratamiento de la paja para la alimentación animal, 1978 (C E F I)
- 11 Packaging, storage and distribution of processed milk, 1978 (I)
- 12 Nutrición de los rumiantes: artículos seleccionados de la Revista mundial de zootecnia, 1978 (C E F I)
- 13 Buffalo reproduction and artificial insemination, 1979 (I\*)
- 14 The African trypanosomiasis, 1979 (F I)
- 15 Establishment of dairy training centres, 1979 (I)
- 16 Estabulación de terneros en régimen libre, 1981 (Ar E F I)
- 17 Ovinos prolíficos tropicales, 1980 (E F I)
- 18 Feed from animal wastes: state of knowledge, 1980 (C I)
- 19 East Coast fever and related tick-borne diseases, 1980 (I)
- 20/1 Trypanotolerant livestock in West and Central Africa – Vol. 1. General study, 1980 (F I)
- 20/2 Trypanotolerant livestock in West and Central Africa – Vol. 2. Country studies, 1980 (F I)
- 20/3 Le bétail trypanotolérant en Afrique occidentale et centrale – Vol. 3. Bilan d'une décennie, 1988 (F)
- 21 Guideline for dairy accounting, 1980 (I)
- 22 Recursos genéticos animales en América Latina, 1981 (E)
- 23 Enfermedades transmitidas por semen y embriones, 1982 (C E F I)
- 24 Animal genetic resources – conservation and management, 1981 (C I)
- 25 Capacidad reproductora del ganado bovino, 1984 (C E F I)
- 26 Camels and camel milk, 1982 (I)
- 27 Deer farming, 1982 (I)
- 28 Feed from animal wastes: feeding manual, 1982 (C I)
- 29 Echinococcosis/hydatidosis surveillance, prevention and control: FAO/UNEP/WHO guidelines, 1982 (I)
- 30 Sheep and goat breeds of India, 1982 (I)
- 31 Hormones in animal production, 1982 (I)
- 32 Crop residues and agro-industrial by-products in animal feeding, 1982 (F/I)
- 33 Haemorrhagic septicaemia, 1982 (F I)
- 34 Planes de selección de rumiantes en las regiones tropicales, 1984 (E F I)
- 35 Los sabores anormales en la leche fresca y reconstituida, 1983 (Ar E F I)
- 36 Las enfermedades transmitidas por las garrapatas y sus vectores: artículos seleccionados de la Revista mundial de zootecnia, 1983 (E F I)
- 37 African animal trypanosomiasis: selected articles from the World Animal Review, 1983 (F I)
- 38 Diagnosis and vaccination for the control of brucellosis in the Near East, 1982 (Ar I)

- 39 Solar energy in small-scale milk collection and processing, 1983 (F I)
- 40 Intensive sheep production in the Near East, 1983 (Ar I)
- 41 Integrating crops and livestock in West Africa, 1983 (F I)
- 42 Energía animal en la agricultura en África y Asia, 1985 (E F/I)
- 43 Los subproductos del olivar en la alimentación animal en la cuenca del Mediterráneo, 1985 (Ar E F I)
- 44/1 Animal genetic resources conservation by management, data banks and training, 1984 (I)
- 44/2 Animal genetic resources: cryogenic storage of germplasm and molecular engineering, 1984 (I)
- 45 Maintenance systems for the dairy plant, 1984 (I)
- 46 Razas de ganado de China, 1985 (E F I)
- 47 Réfrigération du lait à la ferme et organisation des transports, 1985 (F)
- 48 La fromagerie et les variétés de fromages du bassin méditerranéen, 1985 (F)
- 49 Manual for the slaughter of small ruminants in developing countries, 1985 (I)
- 50 Better utilization of crop residues and by-products in animal feeding: research guidelines – 1. State of knowledge, 1985 (I)
- 50/2 Better utilization of crop residues and by-products in animal feeding: research guidelines – 2. A practical manual for research workers, 1986 (I)
- 51 Dried salted meats: charque and carne-de-sol, 1985 (I)
- 52 Small-scale sausage production, 1985 (I)
- 53 Slaughterhouse cleaning and sanitation, 1985 (I)
- 54 Small ruminants in the Near East – Vol. I. Selected papers presented at the Expert Consultation on Small Ruminant Research and Development in the Near East (Tunis, 1985), 1987 (I)
- 55 Small ruminants in the Near East – Vol. II. Selected papers from World Animal Review, 1972-1986, 1986 (Ar I)
- 56 Sheep and goats in Pakistan, 1985 (I)
- 57 The Awassi sheep with special reference to the improved dairy type, 1985 (I)
- 58 Small ruminant production in the developing countries, 1986 (I)
- 59/1 Animal genetic resources data banks – 1. Computer systems study for regional data banks, 1986 (I)
- 59/2 Bancos de datos de recursos genéticos animales – 2. Descriptores de bovinos, búfalos, ovinos, caprinos y porcinos, 1987 (E F I)
- 59/3 Bancos de datos de recursos genéticos animales – 3. Descriptores de especies avícolas, 1987 (E F I)
- 60 Sheep and goats in Turkey, 1986 (I)
- 61 The Przewalski horse and restoration to its natural habitat in Mongolia, 1986 (I)
- 62 Los costos de producción y de transformación de la leche y los productos lácteos, 1988 (E F I)
- 63 Proceedings of the FAO expert consultation on the substitution of imported concentrate feeds in animal production systems in developing countries, 1987 (E)
- 64 Poultry management and diseases in the Near East, 1987 (Ar)
- 65 Animal genetic resources of the USSR, 1989 (I)
- 66 Animal genetic resources – strategies for improved use and conservation, 1987 (I)
- 67/1 Trypanotolerant cattle and livestock development in West and Central Africa – Vol. I, 1987 (I)
- 67/2 Trypanotolerant cattle and livestock development in West and Central Africa – Vol. II, 1987 (I)
- 68 Crossbreeding *Bos indicus* and *Bos taurus* for milk production in the tropics, 1987 (I)

- 69 La elaboración de la leche en las aldeas, 1990 (E F I)
- 70 Sheep and goat meat production in the humid tropics of West Africa, 1989 (F/I)
- 71 El desarrollo de la producción ovina en los poblados de África occidental, 1988 (Ar E F I)  
(Publicado como Manual de capacitación para extensionistas, M/558405)
- 72 La caña de azúcar como pienso, 1988 (E/I)
- 73 Standard design for small-scale modular slaughterhouses, 1988 (I)
- 74 Small ruminants in the Near East – Vol. III. North Africa, 1989 (I)
- 75 La erradicación de la garrapata, 1989 (E/I)
- 76 Ex situ cryoconservation of genomes and genes of endangered cattle breeds by means of modern biotechnological methods, 1989 (I)
- 77 Training manual for embryo transfer in cattle, 1991 (I)
- 78 Milking, milk production hygiene and udder health, 1989 (I)
- 79 Manual of simple methods of meat preservation, 1990 (I)
- 80 Animal genetic resources – a global programme for sustainable development, 1990 (I)
- 81 Veterinary diagnostic bacteriology – a manual of laboratory procedures of selected diseases of livestock, 1990 (F I)
- 82 Reproduction in camels – a review, 1990 (I)
- 83 Training manual on artificial insemination in sheep and goats, 1991 (I)
- 84 Training manual for embryo transfer in water buffaloes, 1991 (I)
- 85 The technology of traditional milk products in developing countries, 1990 (I)
- 86 Feeding dairy cows in the tropics, 1991 (I)
- 87 Manual for the production of anthrax and blackleg vaccines, 1991 (F I)
- 88 Small ruminant production and the small ruminant genetic resource in tropical África, 1991 (I)
- 89 Manual for the production of Marek's disease, Gumboro disease and inactivated Newcastle disease vaccines, 1991 (F I)
- 90 Application of biotechnology to nutrition of animals in developing countries, 1991 (I)
- 91 Guidelines for slaughtering, meat cutting and further processing, 1991 (F I)
- 92 Manual para la operación y funcionamiento de almacenes frigoríficos de productos cárnicos, 1991 (E I)
- 93 Utilization of renewable energy sources and energy-saving technologies by small-scale milk plants and collection centres, 1992 (I)
- 94 Proceedings of the FAO expert consultation on the genetic aspects of trypanotolerance, 1992 (I)
- 95 Roots, tubers, plantains and bananas in animal feeding, 1992 (I)
- 96 Distribution and impact of helminth diseases of livestock in developing countries, 1992 (I)
- 97 Construcción y funcionamiento de mataderos de tamaño mediano para países en desarrollo, 1993 (E I)
- 98 Small-scale poultry processing, 1992 (I)
- 99 In situ conservation of livestock and poultry, 1992 (I)
- 100 Programme for the control of African animal trypanosomiasis and related development, 1992 (I)
- 101 Genetic improvement of hair sheep in the tropics, 1992 (I)
- 102 Legume trees and other fodder trees as protein sources for livestock, 1992 (I)
- 103 Improving sheep reproduction in the Near East, 1992 (Ar)
- 104 The management of global animal genetic resources, 1992 (I)
- 105 Sustainable livestock production in the mountain agro-ecosystem of Nepal, 1992 (I)
- 106 Sustainable animal production from small systems in South–East Asia, 1993 (I)
- 107 Strategies for sustainable animal agriculture in developing countries, 1993 (I F)

- 108 Evaluation of breeds and crosses of domestic animals, 1993 (I)
- 109 Bovine spongiform encephalopathy, 1993 (I)
- 110 L'amélioration génétique des bovins en Afrique de l'Ouest, 1993 (F)
- 111 La utilización sostenible de hembras F1 en la producción del ganado lechero tropical, 1993 (E)
- 112 Physiologie de la reproduction des bovins trypanotolérants, 1993 (F)
- 113 La technologie des fromages au lait de dromadaire (*Camelus dromedarius*), 2001 (I F)
- 114 Food losses due to non-infectious and production diseases in developing countries, 1993 (I)
- 115 Manual de formación práctica el trasplante de embriones en ovejas y cabras, 1995 (E F I)
- 116 Quality control of veterinary vaccines in developing countries, 1993 (I)
- 117 L'hygiène dans l'industrie alimentaire – Les produits et l'application de l'hygiène, 1993 (F)
- 118 Quality control testing of rinderpest cell culture vaccine, 1994 (I)
- 119 Manual on meat inspection for developing countries, 1994 (I)
- 120 Manual para la instalación del pequeño matadero modular de la FAO, 1994 (E)
- 121 A systematic approach to tsetse and trypanosomiasis control, 1994 (F/I)
- 122 El capibara (*Hydrochoerus hydrochaeris*) – Estado actual de su producción, 1995 (E)
- 123 Procesamiento de subproductos animales comestibles, 1995 (E)
- 124 L'approvisionnement des villes africaines en lait et produits laitiers, 1995 (F)
- 125 Veterinary education, 1995 (I)
- 126 Tropical animal feeding – A manual for research workers, 1995 (I)
- 127 World livestock production systems – current status, issues and trends, 1996 (I)
- 128 Quality control testing of contagious bovine pleuroneumonia live attenuated vaccine – Standard operating procedures, 1996 (I F)
- 129 The world without rinderpest, 1996 (I)
- 130 Manual de prácticas de manejo de alpacas y llamas, 1996 (E)
- 131 Les perspectives de développement de la filière lait de chèvre dans le bassin méditerranéen, 1996 (F)
- 132 Feeding pigs in the tropics, 1997 (I)
- 133 Prevention and control of transboundary animal diseases, 1997 (I)
- 134 Tratamiento y utilización de residuos de origen animal, pesquero y alimenticio en la alimentación animal, 1997 (E)
- 135 Roughage utilization in warm climates, 1997 (E I)
- 136 Proceedings of the first Internet Conference on Salvarian Trypanosomes, 1997 (I)
- 137 Developing national EPRES for transboundary animal diseases, 1997 (I)
- 138 Producción de cuyes (*Cavia porcellus*), 1997 (E)
- 139 Tree foliage in ruminant nutrition, 1997 (I)
- 140/1 Análisis de sistemas de producción animal – Tomo 1: Las bases conceptuales, 1997 (E)
- 140/2 Análisis de sistemas de producción animal – Tomo 2: Las herramientas básicas, 1997 (I)
- 141 Biological control of gastro-intestinal nematodes of ruminants using predacious fungi, 1988 (I)
- 142 Village chicken production systems in rural Africa – Household food security and gender issues, 1998 (I)
- 143 Agroforestería para la producción animal en América Latina, 1999 (E)
- 144 Ostrich production systems, 1999 (I)
- 145 New technologies in the fight against transboundary animal diseases, 1999 (I)
- 146 El burro como animal de trabajo – Manual de capacitación, 2000 (E)
- 147 Mulberry for animal production, 2001

- 148 Los cerdos locales en los sistemas tradicionales de producción, 2001 (E)
- 149 Animal production based on crop residues, 2001 (C I)
- 150 Pastoralism in the new millenium, 2001 (I)
- 151 Livestock keeping in urban areas – A review of traditional technologies based on literature and field experiences, 2001 (I)
- 152 Mixed crop-livestock farming – A review of traditional technologies based on literature and field experiences, 2001 (I)
- 153 Improved animal health for poverty reduction and sustainable livelihoods, 2002 (I)
- 154 Production des oies, 2002 (I F)
- 155 Agroforestería para la producción animal en América Latina – II, 2003 (E)
- 156 Guidelines for coordinated human and animal brucellosis surveillance, 2003 (I)
- 157 Resistencia a los antiparasitarios – Estado actual con énfasis en América Latina, 2003 (E)
- 158 Employment generation through small-scale dairy marketing and processing, 2003 (I)
- 159 Good practices in planning and management of integrated commercial poultry production in South Asia, 2003 (I)
- 160 Assessing quality and safety of animal feeds, 2004 (I)
- 161 A technology review – Newcastle disease, 2004 (I)
- 162 Uso de antimicrobianos en animales de consumo – Incidencia del desarrollo de resistencias en la salud pública, 2004 (E)
- 163 HIV infections and zoonoses, 2004 (I F)
- 164 Feed supplementation blocks – Urea-molasses multinutrient blocks: simple and effective feed supplement technology for ruminant agriculture, 2007 (I)
- 165 Biosecurity for Highly Pathogenic Avian Influenza – Issues and options (I F)
- 166 Intercambio comercial de aves silvestres vivas (y otros desplazamientos afines) en 33 países de América Latina y El Caribe (E<sup>e</sup>)

Disponibilidad: marzo 2005

Ar – Árabe	Multil – Multilingüe
C – Chino	* Agotado
E – Español	** En preparación
F – Francés	<sup>e</sup> E-publication
I – Inglés	(E F I) = Ediciones separadas
P – Portugués	en español, francés e inglés
	(E/F/I) = Edición trilingüe

*Los cuadernos técnicos de la FAO pueden obtenerse en los Puntos de venta autorizados de la FAO, o directamente solicitándolos al Grupo de Ventas y Comercialización, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia.*

La Influenza Aviar Altamente Patógena – H5N1 (IAAP) se ha convertido en un problema grave en el mundo, causando una situación sanitaria crítica. El movimiento anual de millones de aves silvestres vivas destinado a satisfacer la demanda internacional del comercio de mascotas y aves de ornato significa un riesgo serio de diseminación de la IAAP a nuevas regiones. Este documento presenta los resultados de un estudio sobre comercio de aves silvestres vivas en 33 países de América Latina y el Caribe, realizada en el marco de proyectos regionales de asistencia técnica de FAO para la prevención de la IAAP en la región. El estudio evalúa la magnitud y dinámica del comercio de aves silvestres, así como las condiciones de regulación sanitaria bajo las cuales el mismo tiene lugar.